

DIARIO DE SESIONES

D S P A

DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 419

XII LEGISLATURA

21 de noviembre de 2024

Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola

Sesión número 32, celebrada el jueves, 21 de noviembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-003422. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones judiciales para reclamar dinero defraudado, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-24/APC-003679. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones judiciales para reclamar dinero defraudado, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-003773. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el proceso de integración de los recursos

autonómicos de prevención, planificación y respuesta a emergencias en la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

- 12-23/APC-002235. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el procedimiento para la integración de los trabajadores del Infoca en la Agencia Integral para la Gestión de Emergencias, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-003660. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre los protocolos de alerta preventiva y reacción inmediata ante situaciones de emergencia por catástrofes naturales, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-003734. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el balance de las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía en materia de seguridad y emergencias en el seno de sus competencias, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-003811. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre el balance de actuaciones llevadas a cabo durante la presente legislatura en materia de seguridad y emergencias en el seno de nuestras competencias.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002753. Pregunta oral relativa a la inteligencia artificial, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002754. Pregunta oral relativa al emprendimiento digital, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002755. Pregunta oral relativa a la formación digital, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002814. Pregunta oral relativa a los informes para la determinación de ayudas por la DANA en Andalucía, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002815. Pregunta oral relativa a los retrasos en las retribuciones del profesorado del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA), formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000230. Proposición no de ley relativa al mantenimiento del nombre de «Fernando de los Ríos» en el consorcio que lleva su nombre para gestión de la Red Guadalinfo, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y seis minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-003422 y 12-24/APC-003679. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones judiciales para reclamar dinero defraudado (pág. 6).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-003773, 12-23/APC-002235, 12-24/APC-003660, 12-24/APC-003734 y 12-24/APC-003811. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el proceso de integración de los recursos autonómicos de prevención, planificación y respuesta a emergencias en la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, así como de los protocolos ante situaciones de emergencia por catástrofes naturales (pág. 30).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002753. Pregunta oral relativa a la inteligencia artificial (pág. 52).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-002754. Pregunta oral relativa al emprendimiento digital (pág. 55).

Interviene:

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-002755. Pregunta oral relativa a la formación digital (pág. 58).

Interviene:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-002814. Pregunta oral relativa a los informes para la determinación de ayudas por la DANA en Andalucía (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POC-002815. Pregunta oral relativa a los retrasos en las retribuciones del profesorado del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA) (pág. 64).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000230. Proposición no de ley relativa al mantenimiento del nombre de «Fernando de los Ríos» en el consorcio que lleva su nombre para gestión de la Red Guadalinfo (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 5 votos a favor, 10 votos en contra, una abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, doce minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro.

12-24/APC-003422 y 12-24/APC-003679. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones judiciales para reclamar dinero defraudado

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, muy buenos días a todas sus señorías.

Vamos a dar comienzo a una nueva sesión de esta Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, hoy día 21 de noviembre de 2024.

Vamos a dar la bienvenida, en primer lugar, al consejero de la Presidencia y a parte de su equipo, que están hoy aquí presentes, y decirles que empezamos ya con el punto número uno, en este caso la primera comparecencia agrupada.

Les recuerdo a todas sus señorías, porque así lo acordamos en la Mesa, que todas las comparecencias irán agrupadas por todos los grupos a tiempos iguales, estén o no sobre el papel agrupadas. ¿De acuerdo?

Bien, pues pasamos, como digo, a darle la palabra al señor consejero, en primer lugar, con el primer punto de la primera comparecencia relativa a informar sobre actuaciones judiciales para reclamar el dinero defraudado.

Y, sin más, consejero, tiene usted la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muy bien, pues buenos días.

Muchísimas gracias.

Saludarles a todas sus señorías.

Se solicita mi comparecencia en esta comisión en la mañana de hoy para informar sobre las actuaciones judiciales llevadas a cabo por la Junta de Andalucía para reclamar el dinero público defraudado.

Y, antes de entrar en esta materia, me gustaría dejar clara una idea que yo creo que está por encima de cualquier consideración en lo que respecta a la posición del Gobierno de Andalucía en esta materia. Para este Gobierno, para el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, el dinero público de los andaluces es sagrado y, por ello, vamos a hacer lo posible y lo imposible por recuperar hasta el último céntimo del dinero defraudado por los ERE en Andalucía. La verdad es que tardaremos más o menos. Por lo que vemos y por el ritmo de los procesos, tardaremos más, lamentablemente, porque los tiempos judiciales son los que son. Pero un mensaje claro: los andaluces pueden estar tranquilos de que la Junta de Andalucía, con el Gobierno de Juanma Moreno, va a pelear hasta el último euro por recuperar el dinero defraudado. Y, cuando elevamos la cuantía de cuánto es la reclamación, está definida en la sentencia del Tribunal Supremo y, por tanto, los más de 700 millones que

fueron cuantificados durante la sentencia del Tribunal Supremo, en este caso, por parte de las cuantías defraudadas.

En este sentido, y aunque se lo iré desglosando, la Junta de Andalucía tiene procedimientos abiertos por las diferentes vías para reclamar, en este momento, un importe superior a 455 millones de euros. Esto de manera directa, es decir, teniendo en cuenta que hay 100 causas todavía no abiertas, es la cuantía que queda por poder reclamar desde la perspectiva de los procedimientos judiciales abiertos. Desde el punto de vista de la responsabilidad civil, la Junta de Andalucía se tiene reservada la totalidad de la cuantía defraudada, por lo tanto, los más de 700 millones de euros, como consecuencia de todos los restos de procedimientos, incluido el procedimiento específico, donde la Junta de Andalucía siempre se reservó a la acción civil. Y también en la vía del Tribunal de Cuentas, en la que hemos reclamado los más de 700 millones defraudados.

Por lo tanto, por un lado está lo que vamos reclamando según se van abriendo procedimientos. Hasta el momento, y por los procedimientos que se han abierto, faltan más de cien. Solo hemos podido reclamar en los diferentes procedimientos abiertos 455, pero en el ámbito de lo que es la reclamación del dinero, por supuesto, tanto en el ámbito del Tribunal de Cuentas como en el caso de la reserva del procedimiento específico, la reserva que nos hacemos de la responsabilidad civil, lo elevamos a los más de 700 millones de euros. Por lo que, evidentemente, bueno, a esto le queda mucho, lamentablemente.

Desde el 2011, que tuvimos conocimiento del mayor fraude de la historia por el complejo entramado de los ERE que creó el entonces Gobierno de la Junta de Andalucía, pues se han ido tomando todo tipo de decisiones para recuperar el dinero defraudado. Y utilizando todas las vías, como digo. Hemos acudido a la vía administrativa, hemos acudido a la jurisdicción penal, hemos acudido a la jurisdicción contable, a la vista en cada caso de las irregularidades detectadas.

En vía administrativa se acordó, por una parte, declarar la irregularidad de la inclusión en las pólizas suscritas para bonos de ayudas sociolaborales de determinadas personas, recuperándose por reintegro de declaraciones de irregulares y/o intrusos ya cantidades, pero evidentemente aún mínimas, por el ritmo de los procedimientos y, en ese caso, por la incoación de expedientes de reintegro contra la misma.

Y, por otra parte, se procedió a la revisión de oficio de las ayudas a empresas. Estas resoluciones de revisión de oficio fueron recurridas ante la jurisdicción contencioso-administrativa por parte de los irregulares, así como de las empresas, siendo estimados muchos de los recursos contencioso-administrativos por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. En estas revisiones de oficio, inicialmente, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, hasta el 2017, estimó parcialmente los recursos interpuestos por las empresas en el sentido de considerar que las subvenciones eran nulas de pleno derecho, si bien no procedía la devolución de las cantidades concedidas. Tras la modificación del recurso de casación en el 2015 y la opción de acudir al Tribunal Supremo entonces, mediante la sentencia de diciembre de 2016, ahí sí se nos reconoció que dichas revisiones de oficio eran conformes a derecho y debía procederse a la restitución de lo recibido.

Hasta la fecha, se han tramitado más de 244 revisiones de oficio en ayudas a empresas, y el importe que ha sido reintegrado en la Hacienda de la Junta de Andalucía sobre esta materia asciende a más de 20,5 millones de euros. Este importe incluye tanto aquellas ayudas efectivamente reintegradas en su

importe total como aquellas que se encuentran en proceso de reintegro por la concesión de fraccionamiento en su reingreso. Finalmente, con ocasión de la novación de las pólizas producidas desde la entrada en vigor del Decreto Ley 4/2012, se trató de recuperar el importe de las comisiones abonadas a entidades mediadoras en la cantidad que excediese del 2,6%, señalado por la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Competitividad como importe medio del mercado. Las resoluciones administrativas dictadas a los efectos fueron impugnadas por las compañías aseguradoras, dictándose sentencia del Tribunal Superior de Justicia en sentido estimatorio al de los recursos, siendo dichos pronunciamientos firmes, dada la decisión del Tribunal Supremo de inadmitir los recursos de casación preparados.

En el ámbito de la jurisdicción penal, mediante escrito de 9 de febrero de 2011, el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía se personó en representación de la Junta de Andalucía en las diligencias previas 174/2011, del Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, en este caso como perjudicada. Estas diligencias previas se dividieron en piezas, procedimientos específicos relativos a ayudas —es decir, el pago de pólizas de ERE y ayudas a empresas— y el de sobrecomisiones, abonadas a las compañías mediadoras de seguros en la contratación de las pólizas de renta. Ya saben que esa fue la división judicial que se hizo.

En el procedimiento específico, la Junta —y esto es clave— se reservó el ejercicio de la acción civil respecto a la responsabilidad civil total que se derivase del delito, en caso de condena de los acusados por el importe total de lo defraudado, condena que se produjo como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo, donde se fijó esa cuantía, que seguimos reservando la acción y que, tanto en la vía del Tribunal de Cuentas sí ha sido activada los más de 700 millones como en la vía..., en esta reserva que hemos hecho de la acción civil, en el caso del procedimiento específico, por esa cuantía de los más de 700 millones.

Precisamente, respecto a este procedimiento específico, recientemente hemos conocido las sentencias del Tribunal Constitucional estimando, especialmente, de manera parcial los recursos de amparo formulados por algunos de los condenados, ordenando a la retroacción del proceso al momento anterior al dictado de la sentencia de instancia, para que, por la Audiencia Provincial de Sevilla, se dicte un nuevo pronunciamiento, respetuoso con el derecho fundamental vulnerado en los términos de sus fundamentos jurídicos, en la estimación parcial que ha hecho el Tribunal Constitucional.

Por lo que les tengo que decir que lo que estamos es a la espera de la decisión de la Audiencia Provincial, en este caso, para conocer cuáles son las nuevas decisiones, las nuevas sentencias que la Audiencia vaya a acometer tras el mandato que le ha establecido el Tribunal Constitucional.

No obstante, y pese a lo que ha dicho el Constitucional, sí quiero destacar que ya se han dictado dos sentencias por parte de la Audiencia Provincial y autos que resuelven cuestiones previas. Entre ellas, por ejemplo, que el objeto de las piezas no pivota sobre los asuntos de presupuestación y conformación del sistema tratado en la causa penal del procedimiento específico, sino única y exclusivamente sobre la concesión de las ayudas y el pago de esas ayudas; es decir, sobre actuaciones que se realizaron en un plano exclusivamente de tramitación relacionados con los trámites propios de la concesión de subvenciones públicas por órganos gestores de la Administración.

Y, por último, respecto a las piezas en las que la Junta de Andalucía ejerce la acusación, hemos reclamado la responsabilidad civil —actualmente, ya en 287,79 millones de euros—. Y, actualmente, se han dictado sentencias que reconocen prácticamente 20 millones de euros.

Y, asimismo, junto a las actuaciones de la Junta de Andalucía en el ámbito administrativo y penal, la Junta de Andalucía ha formulado demandas por responsabilidad contable, que se cuantifican de la siguiente manera: 53,19 millones de euros en las actuaciones relativas a ayudas sociolaborales; 51,85 millones de euros en las de ayudas a empresas y 64,36 millones de euros en las de sobrecomisiones.

Por otro lado, está la vía del Tribunal de Cuentas, en relación con las cantidades pagadas y la reclamación, en este caso, de la cantidad de los 700 millones de euros en la responsabilidad civil que hemos reclamado.

En definitiva, señorías, a la vista de lo anterior y a pesar de la complejidad de la trama, el objetivo de la Junta de Andalucía es, en todo momento, recuperar todos los fondos defraudados, de modo que seguiremos agotando todos los cauces posibles previstos en el ordenamiento jurídico.

¿Cuáles son los hándicaps? Pues, por un lado, que tenemos sentencias que nos reconocen la devolución de ese dinero, pero que no son firmes. Y, por lo tanto, en este momento sería atrevido cuantificar exactamente cuánto se va a recuperar.

En segundo lugar, que faltan más de cien piezas y que, por tanto, las reclamaciones las vamos derivando, según van activándose las piezas.

Y, en tercer lugar, que nos reservamos —y nos hemos reservado, en todo caso— la totalidad del dinero defraudado, que, desde el punto de vista de la responsabilidad civil, desde luego, mantenemos en todos los procedimientos. Lo hemos exigido así ya en el Tribunal de Cuentas. Y, en el caso del procedimiento específico, nuestra intención es mantenernos en la reserva de responsabilidad civil por la totalidad de la cuantía.

Estas son las informaciones que puedo trasladarles, a expensas de cualquier aclaración que ustedes estimen oportuna en la mañana de hoy, durante esta comparecencia.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos a los grupos parlamentarios. En primer lugar, el señor Delgado, de Por Andalucía.

[Intervención no registrada.]

¿Listo? Pues tiene usted la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar esta intervención expresando mi total apoyo, y el de mi grupo parlamentario, a los trabajadores de la bahía de Cádiz, a los trabajadores de Navantia, por este paro que han iniciado en de-

fensa de sus puestos de trabajo, porque, además, su lucha no solo representa la defensa de sus intereses laborales, sino que, además, también representa la protección de un sector estratégico en la provincia de Cádiz. En Cádiz, en mi tierra, no se puede perder ni un solo puesto de trabajo, porque la situación ya es complicada. Y por eso, quiero empezar con esto y transmitiendo el apoyo de nuestro grupo parlamentario.

En el tema del que tenemos que hablar hoy, señor consejero, comparece usted a petición de la ultraderecha para explicar las acciones judiciales tomadas por la Junta de Andalucía para reclamar el dinero robado en casos de corrupción. Y aunque la ultraderecha no lo ha dicho en su petición, en realidad, lo que le apetece y lo que viene a hablar es de los casos de corrupción del Partido Socialista, de los ERE. Y a mí me parece bien. Lo que no me parece bien —o lo que me parece mal— es que la ultraderecha, por ejemplo, no empiece pidiendo disculpas, porque también ellos tienen casos de corrupción. Y también me parece mal que esta misma comparecencia, que pide aquí explicaciones para recuperar el dinero que se han robado los andaluces, no lo hagan en el Congreso de los Diputados, pidiendo responsabilidades de sus amigos del Partido Popular, porque en el Partido Popular, señor Benito, también hubo casos de corrupción —bueno, también; hubo muchos casos de corrupción—, también se robó mucho dinero a los españoles. Digo por si usted no lo sabe, porque estas mismas responsabilidades no las pide en el Congreso de los Diputados, ¿no?

¿Que usted quiere hablar del caso de los ERE? Me parece bien, ya le digo, ¿no? El Partido Socialista está respondiendo ante la Justicia por el caso de los ERE. También respondió ante la ciudadanía; de hecho, treinta y siete años después, hoy está en la oposición, entre otras cosas, por aquel caso de corrupción, ¿no?

En todo caso, estamos viendo que la corrupción sigue viva en España y eso es una amenaza de primer orden, primero, para nuestra democracia y también para la confianza que la ciudadanía pone en las instituciones, y especialmente en la clase política, ¿no? Y si la corrupción pasó factura al Partido Socialista, también pasó factura al Partido Popular. De hecho, la corrupción fue quien hizo, o la que hizo que saliera el señor Rajoy de la Moncloa, expulsado por una moción de censura, precisamente, por todos los casos de corrupción que había en el Partido Popular.

Y, precisamente, hablamos de corrupción —como he dicho antes, que la corrupción sigue viva en España—, cuando hace unos días conocíamos que se había confirmado la sentencia por las obras en las sedes del Partido Popular en Madrid, con dinero negro, que dijeron que iban a acabar con esa sede, el señor Casado. Es verdad que del señor Casado ya no se sabe..., nunca se supo más, y la sede sigue en su sitio, con dinero negro.

Claro, yo, hablando de corrupción, no sé si, señor consejero, usted se encuentra con la legitimidad de dar lecciones, en nombre del Partido Popular, de dar lecciones de lucha contra la corrupción, cuando usted pertenece a un partido político que se ha beneficiado —o que se ha callado, en algunos de los casos—, durante décadas por muchísimos casos de corrupción. El Partido Popular es el único condenado por casos de corrupción —el Partido Popular, no dirigentes—; aparte dirigentes y, aparte, muchos ministros en la cárcel, ¿no?

Claro, y habla usted mucho de los ERE. Insisto: a mí me parece bien hablar de todos los casos de corrupción y, por supuesto, que se devuelva el dinero que se ha robado a los andaluces. Pero, bueno, no sé si

oiremos a usted hablar de la Gürtel, de la Púnica, de la Kitchen... Porque hay muchos casos de corrupción, no solamente es llevarse el dinero.

O tampoco, no sé si dirá algo sobre el presidente valenciano Mazón, que en tiempo récord está haciendo negocio con la DANA, y es así de crudo, con la mayor tragedia en la que han fallecido muchísimos valencianos, ya adjudicado a dedo contratos por valor de ocho millones de euros a empresarios que fueron condenados por financiar al Partido Popular en el caso Gürtel. ¿No le parece a usted eso obsceno, que empresarios que fueron condenados sigan recibiendo dinero de las arcas públicas para hacer negocio?

Pues esto, como le digo, también es una forma de corrupción, ¿no? O como dicen, ustedes dicen que sí, que es legal, por ejemplo, como la adjudicación de los 243 millones de euros en contratos fraccionados a la sanidad privada. Es legal, pero bueno, hay una parte de corrupción, ¿no? Y eso, si es corrupción o no, lo tendrá que decir la Justicia; en todo caso, ya lo está investigando, ¿no?

En fin, en definitiva, ¿hay que hablar de corrupción? Por supuesto, ¿hay que devolver dinero? Sí, pero hay que hablar de todos y cada uno de los casos de corrupción, y lo que se nos olvida, o lo que se nos olvida siempre, es poner mecanismos eficaces para que la corrupción no vuelva, porque, si seguimos conociendo casos de corrupción, es porque faltan medios, es porque el Partido Popular, con su gestión, cuando estuvo en el Gobierno de Mariano Rajoy, desmanteló muchos servicios públicos, los órganos judiciales, policías, fiscales, las plantillas se redujeron a mínimos históricos. Y eso está ahí; cualquiera lo puede ver en el *Boletín Oficial del Estado*, cómo estaban las plantillas, cómo estaban los presupuestos. Todo. Es decir, cuando un Estado no tiene mecanismos fuertes para luchar contra la corrupción, pues pasa lo que pasa.

Está muy bien hablar aquí en Comisión de Presidencia de la corrupción, pero también es importante que, a la hora de apoyar los presupuestos, como normalmente suele hacer la ultraderecha con el Partido Popular, si no es aquí, es en los parlamentos autonómicos, en todos los sitios, pues también es importante que exijan a los responsables políticos, a los gobiernos donde estén, que pongan mecanismos eficaces para luchar contra la corrupción.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Pasamos al Grupo Vox, el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente. Señor consejero.

A ver, señor Delgado, usted se ha adelantado, y fíjese que no voy a hablar de la corrupción del Partido Socialista, no voy a hablar de eso. A nosotros nos interesa que se devuelva el dinero, el dinero sustraído, robado a los andaluces. Ya sabemos muy bien lo que pasó en aquellos años con estos dirigentes

del Partido Socialista, así que yo no voy otra vez a incidir en lo mismo. Esta comparecencia se ha pedido, señor consejero, para actualizar los datos, porque es muy difícil tener los datos al día de hoy.

Señor consejero, la Junta de Andalucía tiene dos frentes abiertos en este sentido. Ha hablado de uno, yo le voy a hablar también del otro. El primero, que era recuperar esos 700 millones del botín de los ERE, y que no está resultando una tarea para nada fácil. Ya hace algunos años salió la primera sentencia de la pieza política que condenó a Manuel Chaves y José Antonio Griñán, entre otros. Y solo han vuelto a la Junta —ahí el dato me baila un poquito—, solo han vuelto a la Junta 23 millones, el dato que yo tenía al día de hoy. O sea, un 3,4% del total del saqueo que se perpetró en esa mayor trama que usted ha dicho de corrupción de la historia reciente de España.

Por la vía penal, la Junta de Andalucía... Yo quiero que me corrija si me equivoco, señor consejero; por eso he pedido esta comparecencia. Mire, yo los datos que tengo es que, por la vía penal, la Junta de Andalucía reclama de momento apenas unos 140 millones de euros, una cantidad que irá creciendo —como usted ha dicho— conforme vayan abriéndose los procedimientos en los que la Administración autonómica está personada como acusación particular, es decir, como víctima del saqueo. Yo no digo que la víctima del saqueo sea la Junta de Andalucía; la víctima del saqueo son todos los andaluces.

Hasta la fecha, solo se han calificado, y aquí es donde yo quería entrar un poco... Perdón, que me llaman. Hasta la fecha, solo se han calificado 78 de las 187 piezas —si tengo razón, ahora me lo dice— en que se dividió esta macrocausa, una por cada empresa que beneficiaba a los ERE fraudulentos. No obstante, para que las reclamaciones de ese dinero se hagan efectivas, como usted bien ha dicho, hay que esperar a que haya una sentencia firme.

En fin, la pregunta es: ¿este proceso se va a ver más complicado con la complicidad del Constitucional en esa —digamos— amnistía encubierta por los señores ya procesados y ahora retrotraídos al inicio del proceso, el señor Chaves y Griñán? ¿Cómo ve su consejería este asunto desde que el Tribunal Constitucional se pronunciase a este respecto?

Y luego, por el otro lado, y el más indignante en este sentido, pues estamos... Y usted no ha hecho ninguna referencia, porque también recuperar el dinero sustraído a los andaluces no se trata de las piezas de los ERE, se trata también de los sindicatos, de los sindicatos que robaron también a los andaluces. Esos que ustedes criticaban tanto en la oposición y ahora tanto afecto les producen. Pues parece ser que estos sindicatos, señor consejero, por un lado deben casi 10 millones de euros, por otro lado otros 40; la Fiscalía Anticorrupción dice que no tienen ganas de pagarlo. Y ustedes, fíjese, en 1992 firmaron un convenio con estos sindicatos corruptos para que lo devolvieran en cómodas cuotas, 99, si no recuerdo mal, ¿no? Ya se lo digo, el fiscal anticorrupción dice que el sindicato UGT no quiere pagar ni siquiera esas cuotas que ustedes pactaron en 2022.

Señor consejero, y aquí es donde vuelven a entrar ustedes en acción otra vez, y esto es lo que quiero que quede muy claro hoy en esta comparecencia, porque la de los ERE ya sabemos todo, pero esto a mí me resulta..., a Vox le resulta indecente. O sea, que ustedes le hacen una ley a medida para que estos sindicatos paguen la cuota, subvencionar con el dinero de los andaluces la cuota que tienen que pagar los sindicatos, que han engañado previamente a los andaluces, con el dinero de los andaluces. Es así, ¿verdad, señor consejero? Eso, aparte de ser indecente, es que es un insulto a los andaluces. Yo

creo que los andaluces no saben qué es lo que está pasando en ese sentido. O sea, ustedes les crean una ley —lo voy a decir claro, a ver si todo el mundo se entera— para pagar la cuota que le deben por lo sustraído a los andaluces con dinero de los andaluces. Es así, ¿verdad?

Señor consejero, el Gobierno de Moreno Bonilla, y usted mismo, ha dicho que iba a hacer lo posible y lo imposible para recuperar el dinero sustraído —no a la Junta de Andalucía— a los andaluces. En este sentido, ¿qué opina usted? Me gustaría que me lo aclarara.

¿Se da cuenta, señor Delgado, que no quería hablar de la corrupción del Partido Socialista? Estoy hablando de otros menesteres. Y, sobre todo, le digo una cosa: lo que tengan que hacer en el Congreso, yo no soy quién para decirle a mis compañeros del Congreso qué tienen que llevar. Yo estoy hablando de lo que pasa en Andalucía. A mí, lo que pasa en el Congreso, pues, fíjese, para eso hay un montón de compañeros allí destinados.

Señor consejero, ustedes decían en 2013 que los sindicatos deberían financiarse con las cuotas de sus afiliados. Ustedes, ¿eh?, el Partido Popular de Andalucía, cuando estaban en la oposición. Ustedes que, verdaderamente, años después cambian todo el concepto que tenían en la oposición. Usted me dirá por qué. Seguramente es para comprar esa paz social que tanto le preocupa a usted y al señor Moreno Bonilla. Pero ustedes necesitan estas plataformas, al igual que el PSOE las necesitó, y votaban juntos en contra, en fin, para comprar esa paz social que todos sabemos. Ustedes ya han demostrado suficientemente, señor consejero —y esto me da pena decirlo—, o sea, es la puerta trasera por la que se cue-
lan esas políticas de la izquierda. Y es que están compartiendo los mismos intereses al día de hoy. Y con esto cierro. Y, ahora, a ver si me aclara todas estas cuestiones que yo les he planteado.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Pasamos al Grupo Socialista. Tiene para ello la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Morillo, cuando yo leí su iniciativa, como no especificaba a qué proceso judicial se refería, pensé que estaban ustedes planteando, en coherencia con la actualidad política, el conocer qué actuaciones judiciales va a poner en marcha la Junta de Andalucía para garantizar que el dinero que se ha saqueado de la sanidad pública andaluza, mediante contratos falsos, contratos de emergencia, forzados, hayan terminado saliendo más de 300 millones de euros de las arcas públicas andaluzas, en un ejercicio de saqueo consciente, y que ustedes estaban preocupados por ese dinero.

Pero, claro, uno al final no se sorprende, se da cuenta que ustedes no son más que un grupo, una cuadrilla de fachas pobres trabajando para las grandes multinacionales, las grandes corporaciones. Y, por supuesto, ustedes, cuando está bajo sospecha la adjudicación de más de trescientos millones de eu-

ros para la sanidad pública por contratos de emergencia, y más de mil cien millones de euros —casi mil doscientos millones de euros— de contratación que se ha hecho de manera fragmentada, para intentar, evidentemente, hurtar la aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público, no se les ha movido una pestaña. Ustedes, el dinero que pudiera haber ido destinado a ayudar a trabajadores que, en su momento, les cerraron las empresas y que se buscó una manera de garantizar la renta de esos trabajadores, ante los expedientes de regulación de empleo y las situaciones de crisis que vivieron algunos sectores económicos en Andalucía, ese dinero que se persiga hasta el último céntimo. Ahora, el dinero que vaya a las multinacionales sanitarias, no van ustedes a poner ni una pega.

Cuando hemos pedido comisiones de investigación, ustedes han ayudado a levantar el muro para que no se investigue nada. Cada vez que hemos pedido —como pedimos ayer— en la Mesa de la Cámara que se ponga luz y taquígrafos sobre lo que ha pasado con ese desfalco, y con ese dinero que se está saqueando a la sanidad pública en beneficio de la sanidad privada, ustedes, por supuesto, se han alineado con la derecha. Eso no les preocupa. El dinero que haya podido ir a un trabajador que le cerraron su empresa, ese, hasta el último céntimo, con rabia. Pero el dinero que vaya a las multinacionales sanitarias, bien ido está, bien marchado está, por supuesto. Eso son ustedes.

Y, señor consejero, ¿cómo sabía usted que le iba a hablar del dinero de los ERE? Porque, insisto, en el texto de la iniciativa no aparece a qué causas judiciales se refiere. Usted, por supuesto, ha ido directamente a los procedimientos de los ERE, mintiendo, falseando la realidad, diciendo medias verdades, como siempre, para no bajarse de la estrategia, de la que usted fue protagonista desde el primer minuto, para intentar obtener en los tribunales lo que no obtenían en las urnas.

Y siguen ustedes hablando de los ERE como si no hubiera pasado nada, como si no se hubieran producido las sentencias del Tribunal Constitucional que retrotraen la situación judicial, en lo que usted llama..., lo que se llamó, para vergüenza de los derechos de las personas a la tutela judicial y para vergüenza del funcionamiento de la justicia, una causa política. Es decir, en España ha habido una causa política, señor Sanz, una causa judicial política. Efectivamente, eso es lo que hubo. Y siguen ustedes hablando de la totalidad del dinero defraudado respecto de la sentencia del Supremo, que les recuerdo que ya, en términos judiciales, no existe para las personas que fueron en su momento condenadas, y que, con el amparo del Tribunal Constitucional, todo el procedimiento, desde el momento que se pronunció la Audiencia Provincial de Sevilla, ya no existe. Eso se les ha olvidado a ustedes. Pero a ustedes, los derechos, el derecho en todo esto le ha importado un pito, señor Sanz, porque para ustedes lo único que existía era la persecución, la cacería política, el exterminio civil del adversario político, para intentar a ver si gobernaban ustedes en Andalucía.

Pero mire, señor Sanz, ahora tienen que dar ustedes explicaciones, tienen que dar ustedes explicaciones. Le ha hecho una pregunta muy interesante el señor Morillo. Ustedes, que se cegaron con la causa política, para ese exterminio civil de los presidentes de la Junta de Andalucía, cuando ahora se ha producido ese amparo por parte del Tribunal Constitucional y ustedes habían ligado la recuperación de los recursos públicos a esa causa, una vez que eso se ha producido, ¿qué pasa? ¿Empezamos de cero, señor Sanz? ¿Empezamos de cero, también, en la recuperación de los fondos públicos? ¿Se puede ver perjudicada esa posibilidad de recuperación de los fondos, que, al final, se hubieran utilizado de mane-

ra indebida o ilegal? Que, por cierto, señor Sanz, nosotros queremos que todo el dinero que se destinara de manera ilegal, contraria a la causa para la que se presupuestó por parte de este Parlamento y para la que usted pidió, enmendó para que se incrementara la partida 3.1.L, lo que ilegalmente se diera, que legalmente se recupere para las arcas públicas; por supuesto, hasta el último céntimo.

Pero, claro, es que ustedes, a lo mejor han complicado, precisamente, ese procedimiento por aquella manía persecutoria que desplegaron hacia los presidentes de la Junta de Andalucía. En esas cantidades, señor Sanz, ¿están los cuatro millones de euros —con esto termino esta primera intervención—, los cuatro millones de euros que siguen ustedes incorporando todos los años a los presupuestos de la Junta de Andalucía? —que no han cuestionado ni un céntimo, señor Morillo—. ¿Eso se lo han contado? Cuatro millones de euros en los presupuestos de la Junta de Andalucía cada año, para hacer frente al pago de las pólizas de los expedientes de regulación de empleo de los trabajadores que estaban en esas pólizas. Cuatro millones de euros. No los han impugnado, señor Morillo. Eso sí, lo computan en la cantidad para la propaganda y para la mentira a la hora de juzgar. Pero a la hora de tomar decisiones, desde el punto de vista administrativo, siguen. Váyase usted al proyecto de presupuestos para el 2025. Ahí está el dinero, ahí está el dinero.

Por lo tanto, ¿no se dan ustedes cuenta que todo es una maniobra política? ¿No se dan ustedes cuenta, señores de Vox, que ya ha llegado el momento también de empezar a reclamarles a los señores del Partido Popular responsabilidad por la administración de los fondos públicos? ¿No se dan ustedes cuenta que ahora hay sospecha —y con esto sí que termino, señor presidente— de que más de trescientos millones de euros han podido ser saqueados de la sanidad pública, destinados a empresas privadas de la sanidad y que sobre eso hay que pedirles explicaciones, que no dan, señor Morillo? A ver si le escuchamos a usted pedirle explicaciones y transparencia sobre esos recursos públicos al Partido Popular, como esa manía que tienen ustedes contra los trabajadores, contra los sindicatos y contra todo lo que huela a la izquierda.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor Castilla, por parte del Grupo Popular.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia y por la explicación que nos ha presentado en esta su primera intervención. Yo, después de escuchar a los portavoces que me han antecedido, me parece que, si no fuera por lo trágico que han sido los ERE para las arcas de Andalucía, por lo trágico que han sido los ERE para los andaluces y para la reputación de nuestra comunidad, escuchando al señor Jiménez parece que la actuación de los responsables al respecto, bueno, pues Bambi era un criminal comparado con los responsables de la gestión de los ERE.

Porque, claro, uno lo escucha y dice: «No, que era un dinero que... ¿Por qué nos preocupamos? Que era un dinero destinado a los trabajadores por motivo de desempleo, por los motivos de reestructuración empresarial». Sí, en parte. Pero, en parte, también era un dinero destinado a que algunos socialistas visitaran prostíbulos, consumieran drogas a cuenta de este dinero. En parte, también era un dinero para acallar protestas y ganar votos por parte del Partido Socialista. Y esta es la realidad, esta es la realidad. Porque, mire, la propia sentencia del Tribunal Supremo, que no contradice en absoluto lo que voy a decir, la posterior del Tribunal Constitucional, dice que es un fraude sin precedentes en la historia. Pero no sin precedentes en la historia de Andalucía, sin precedentes en la historia de España. Por eso digo que el tema es suficientemente trágico para Andalucía como para que nos tomemos el asunto con mayor seriedad, como para que analicemos y veamos exactamente lo que podemos recuperar.

Y de las manifestaciones del señor Delgado, desde luego que no hay seriedad alguna. Porque dedicar toda su intervención a hablar de otros temas y no hablar absolutamente nada de este problema de la recuperación del dinero defraudado de los ERE, digo, del defraudado, del defraudado, que se está hablando de alrededor de 700 millones de euros.

Vamos a ver, esto del asunto de los ERE y del Partido Socialista es como la película esta de *Salvar al soldado Ryan*, pero le cambiamos un poco el título: *Salvar al camarada Chaves y a su compañía*. ¿Por qué? Porque esta larga y tenebrosa película empieza ya desde hace tiempo. Empieza ya desde precisamente el año 2016, cuando, gobernando el Partido Socialista, precisamente Susana Díaz y precisamente la señora Montero como consejera de Economía, que era la responsable también del tema este, pues decide que la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, la Junta de Andalucía, se retira como acusación particular y parte perjudicada en el procedimiento de los ERE, llegando incluso a presentar la propia Junta de Andalucía, gobernada por Susana Díaz, un escrito solicitando el archivo de la causa. Es decir, pedía literalmente el sobreseimiento de la causa al no apreciar —y digo textualmente lo que decía la Junta de Andalucía en aquel momento— la prevaricación y malversación de los altos cargos enjuiciados.

Así, la Junta de Andalucía, de la causa principal, de la causa política, se retiró en su momento, y hace que el Ministerio Fiscal, como consecuencia del artículo 108 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, solamente pueda reclamar condena para los culpables y no reclamar responsabilidad civil al ser el perjudicado la Junta de Andalucía, al renunciar expresamente en esta causa a dicha responsabilidad civil, si al final fueran condenadas las personas que estaban investigadas, en aquel caso imputadas en el presente procedimiento, que al final, como todo el mundo sabemos, resultaron condenadas.

Bien es cierto que hay una sentencia del Tribunal Constitucional, y esto es continuación de esta famosa película del Partido Socialista de *Salvar al camarada Chaves*, porque comienza con esta actuación que acabo de decir en el año 2016, pero sigue la película, sigue la película, la productora del Partido Socialista sigue, le da un giro al guion y modifica el delito de malversación, que, qué casualidad, también afecta a los investigados en el caso ERE. Y dentro de esta película se hace un Tribunal Constitucional *ad hoc*, que al final es el que dicta esta sentencia, que no absuelve en absoluto, por mucho que se empeñen en vendernos la motocicleta de la absolución. No, sino que dice que la sentencia se retrotraiga y se dicte una nueva sentencia por parte de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Y en ese momento estamos. Pero vuelvo a repetir, estamos en un momento en el que procesalmente la Junta de Andalucía, el Partido Socialista que lo gobernaba entonces, decidió no pedir responsabilidades civiles al respecto y decidió también que se renunciaran a las fianzas que se habían solicitado en el procedimiento de instrucción en esa causa, que, si se hubieran practicado las fianzas o parte de las fianzas, probablemente se podría haber tenido garantizada la devolución de algunas cantidades más de las que se están reclamando y, como usted ha explicado, se está obteniendo en otros procedimientos. Así, las fianzas, por decir alguna, Griñán ha tenido una fianza de 4,2 millones de euros; 807, el consejero Antonio Fernández, Javier Guerrero, Agustín Barberá... Es decir, una serie de personas, en la compañía del señor Chaves, que está retirada por parte de la Junta de Andalucía de la solicitud de la acusación, y la no solicitud de responsabilidades civiles hizo que tampoco se les pudiera prestar fianza a los mismos.

Ahora, es cierto que estamos en una nueva vía, en un nuevo momento en el que la Junta sí está personada en todas las piezas penales de las macrocausas, y usted ha comentado ahora mismo que hay más de cien pendientes que en este momento están pendientes de ser juzgadas.

Esperemos, señor consejero, que al final, con el transcurso de los años, se puedan recabar y se puedan, al final, obtener las indemnizaciones o las responsabilidades civiles que le corresponden a la Junta de Andalucía y que les corresponden a los ciudadanos andaluces como consecuencia de eso.

Yo quiero también resaltar una pasividad importante por parte del Gobierno socialista en aquellos años, en aquellos inicios, con respecto a las actuaciones promovidas ante el Tribunal de Cuentas para la recuperación de fondos. Vamos a ver. Hay un momento en que la inacción del Gobierno de Susana Díaz impide... Vuelvo a repetir, en aquel momento con la consejera María Jesús Montero, provocó que prescribieran muchos millones de euros como consecuencia de no haber solicitado o promovido las actuaciones ante el Tribunal de Cuentas de la forma adecuada y desde el inicio. Por tanto, hay otra vía en la que se han escapado muchos millones de euros como consecuencia de la inacción del Partido Socialista en esta película que cuento de *Salvar al camarada Chaves*.

Por tanto, corremos el riesgo de que hayan prescrito o vayan a prescribir muchas acciones porque —vuelvo a repetir— no se iniciaron en el momento oportuno, y nos encontramos con que parte de ellas, en la actualidad, en estos momentos, se encuentran reclamadas ante el Tribunal de Cuentas. A lo que hay que añadir también que en los últimos años, por desgracia, se está produciendo un freno importante en el Tribunal de Cuentas. Esta es la situación en la que nos encontramos hoy. Esta es la situación en la que el Partido Socialista, el mismo responsable del fraude de los ERE, el zorro en el gallinero, ha realizado con respecto a la persecución de las responsabilidades civiles en las propias causas de los ERE. Yo creo que hay que seguir investigando ese tema, hay que seguir dándole luz a las mismas. Y yo creo que el debate va a dar para continuar más al respecto.

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, mire, yo no vengo porque lo haya solicitado la ultraderecha, vengo porque todos los grupos lo han pedido. Es que, si no, tendríamos que intervenir el señor de Vox y yo. Por lo menos así entendía yo que era el Reglamento. Pero ahora se ha ampliado a que intervengan todos, ¿no?

Bueno, en ese sentido, mire, usted ha dicho que me han pedido... Bueno, primero me han pedido la comparecencia de lo que me piden. No me han pedido que hable de lo divino y lo humano, ni de lo que pasa en Sudáfrica ni en Hispanoamérica. Es decir, yo vengo a hablar de Andalucía, que es mi competencia; ustedes váyanse donde quieran.

Pero ha estado usted muy bien, ha dicho: «Hablar de todos los casos y de cada uno de los casos». Y ha hablado usted del PP, muy poco del PSOE, porque tiene usted que guardarse los apoyos, pero no ha hablado de Podemos. Hombre, 15 condenados en Podemos por ahora. Y se ha olvidado usted de Pablo Echenique, se ha olvidado de cómo se contrataba en negro, pagando en negro y no se pagaba la Seguridad Social. Otro caso de cómplice de asesinato, de robo con violencia, de delito contra la libertad sexual, de desórdenes públicos, de posesión y tráfico de drogas, de agresión a una embarazada, de agresión sexual. ¿De verdad que nos va a venir usted a darnos lecciones a nosotros? Dice que hablemos de todo. Es que ha estado estupendo, ha estado usted estupendo, porque ha dicho: «Tenemos que hablar de todo». Y digo, hombre, pues yo voy a hablar de todo. Y desde luego sí le digo que se ha olvidado usted de Podemos. Y me ha llamado mucho la atención que usted se olvide de Podemos, hombre, porque usted intenta ser coherente y entonces dice: «Hablemos de todo». Pero se ha olvidado de los suyos.

Entonces, hombre, yo esa es la práctica que no me gusta. Me han traído aquí a hablar de una parte, es decir, de la búsqueda del dinero recuperado. Y son ustedes los que quieren el «y tú más que yo», que la verdad es que desprecio francamente.

Mire, yo le voy a decir una cosa. Cuando hablamos del dinero recuperado, está aquí: «El PSOE recibe la mayor condena por corrupción de la democracia, 679,4 millones de euros». Ese tiene que ser el dinero recuperado. Y esta sentencia no la ha tumbado todavía nadie, porque la sentencia del Tribunal Supremo tiene efecto para que, con la reserva de la acción civil que nosotros tenemos, sigamos reclamando hasta el último euro.

¿Que ustedes no quieren que reclamemos el dinero que ustedes se gastaban...? No lo voy a decir en qué se lo gastaban. Pero, ¿de verdad que no quieren que recuperemos el dinero de los parados? ¿Ustedes están criticando lo que está haciendo la Junta de Andalucía? Hombre, díganlo: «No queremos que se recupere el dinero de los parados que se robó». No lo digo yo, aquí lo dice una sentencia del Tribunal Supremo.

Por lo tanto, mire, lo ha dicho muy bien el portavoz del Grupo Popular: es que resulta que el que dio marcha atrás en el procedimiento específico fue la Junta de Andalucía, gobernando Susana Díaz. Yo no sé si usted estaba con Susana en ese momento o ya estaba traicionando a Susana; no sé en qué momento se encontraba de su continua traición. Es usted, desde luego, hábil para ser el primero en salir del kiosco y luego, por tanto, para traicionar a los líderes de su partido. No sé si en ese momento usted ya había roto con Susana y ya le estaba traicionando. Pero yo le digo que en ese momento fue cuando

se retiró la Junta de Andalucía. Por lo tanto, ¿qué exigencia nos va a hacer a nosotros, si resulta que el que se dio la fuga fue la Junta de Andalucía en este procedimiento específico? ¿Y sabe quién mantuvo la acusación? La Fiscalía y el Partido Popular Y, por cierto, sabe usted bien quién fue el denunciante de los ERE y quién firmó la denuncia de los ERE.

Por lo tanto, a mí, a mí, no me puede dar... A mí, contra los responsables que fueran..., luego fue un juez. Ustedes ya discuten hasta lo que dicen los jueces. Claro, ustedes no respetan absolutamente nada de las decisiones judiciales.

Pues, mire, le voy a decir algunas cosas también. Dice: «No hay mecanismos eficaces. La clave está en poner los mecanismos eficaces». Mire, lo que no hacemos es reducir el delito de malversación y las consecuencias de la pena o la pena en el delito de malversación, como ha hecho el Grupo Socialista, que eso sí que es ir en contra de la lucha contra la corrupción. Desde que gobierna Juanma Moreno, hemos creado la Oficina Antifraude de Andalucía. Desde que gobierna Juanma Moreno, hemos creado el Cuerpo de Inspectores de la Junta de Andalucía. Fíjese lo que pasó con los inspectores en la etapa de los ERE. Por lo tanto... Y muchas otras medidas de garantías legales para, lógicamente, garantizar la lucha contra la corrupción.

He entendido que el PSOE no quiere que les paguemos a los trabajadores que fueron declarados perjudicados de buena fe.

[Rumores.]

He entendido, he entendido y lo han entendido todos los andaluces, porque ustedes critican que nosotros pongamos partidas presupuestarias para seguir pagando a los trabajadores perjudicados de buena fe. Que lo sepan los trabajadores: según el PSOE, no se debería pagar eso.

Mire usted, lo que está haciendo el Gobierno de Andalucía es cumplir una ley que hicimos en este Parlamento. No sé si usted ya estaba con Susana, contra Susana, usted estaba con Griñán, contra Griñán; no sé dónde estaba usted. Pero sí le digo que yo sí estaba y ahí se apoyó, por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, que se siguiera pagando a los trabajadores, porque los trabajadores no eran los culpables de la golfería del Gobierno socialista de todos estos años. Esa es la realidad de por qué están esos cuatro millones.

Hoy sabemos ya que ustedes no quieren que se siga pagando a los trabajadores. Y lo sepan los andaluces, lo está diciendo, lo acaba de decir el señor portavoz de no sé qué sección del Grupo Socialista que hoy habla aquí en el Parlamento.

Y mire, la Ley de Participación Institucional de Andalucía, que desarrolla este Parlamento, a iniciativa de grupos políticos... Yo no sé si, para ustedes, el Estatuto de Autonomía es papel mojado, para nosotros no; tampoco lo es la Constitución ni tampoco es el Estatuto de los Trabajadores. Y esa Ley de Participación Institucional es hacer lo que nadie ha hecho en cuarenta años, cumpliendo un mandato, que es de la Constitución, del Estatuto de los Trabajadores y del Estatuto de Autonomía para Andalucía y que, además, rompe con una dinámica y establece un modelo de relación con los sindicatos y con los empresarios único, que, según todos, es una manera de desarrollar la participación institucional, la más moderna de España, rompiendo con esquemas tradicionales del pasado.

Por lo tanto, no nos critique usted tanto, porque lo que hace esta ley es cambiar la relación que establecía históricamente, mediante subvenciones extraordinarias, el modelo de relación de la participación institucional.

Por lo tanto, creo que esta es una ley que es positiva; no solo cumple con el Estatuto, sino que es positiva.

Y mire, he oído aquí lo de la ultraderecha que nos ha traído aquí a este debate y los socios de la ultraderecha.

Miren ustedes, ahora mismo, en España, los únicos socios de la ultraderecha es el Gobierno de Sánchez que, por tal de mantener a la señora Teresa Ribera como vicepresidenta, está dando su apoyo a futuros comisarios de la ultraderecha. Por lo tanto, ahora mismo hay un socio de la ultraderecha, con el apoyo también de Por Andalucía, que veo que también está muy feliz de esa decisión de Teresa Ribera, para que, desde luego, la ultraderecha cierre un acuerdo con el Partido Socialista. Por tanto, hoy, los socios del Partido Socialista ya son la ultraderecha, porque ya vemos que esto de los principios al PSOE ni les va ni les viene; todo es el sillón. Y si, en ese sentido, hay que pactar con la ultraderecha en Europa, se pacta con la ultraderecha. Por lo tanto, pongamos las cosas en su sitio, señorías: ya no pueden hablar de pactos con la ultraderecha. Desde luego, en Andalucía no tenemos pactos con la ultraderecha en el ámbito de este Gobierno, porque tenemos una mayoría suficiente, pero, además, no lo tenemos. Ahora les digo: los que tienen pactos con la ultraderecha es el PSOE, con el apoyo de Por Andalucía, que entiendo que van a respaldar ustedes a la señora Teresa Ribera en la Unión Europea. No lo sé, ya lo veremos.

Y, mire, es verdad, es verdad, algo —termino, presidente, es complicado— el ritmo judicial es desesperante, es desesperante para recuperar el dinero. Pero hay algo importante: que en estos momentos, ni por la lentitud judicial ni por las decisiones del Tribunal Constitucional se pone en peligro —estoy convencido— la posibilidad de recuperar hasta el último euro de esos cerca de 700 millones que establece la sentencia. Así ya lo hemos iniciado en los trámites de la exigencia de la responsabilidad civil en el ámbito contable, en el Tribunal de Cuentas, y así nos lo hemos reservado —y sigue la reserva activa— en el ámbito de la acción civil por responsabilidad que, en el ámbito del procedimiento penal, vamos a mantener en todo caso.

Por lo cual, se haya recuperado lo que se haya recuperado; se discuta, evidentemente, si es más o menos —yo creo que el ritmo que lleva esto y quedando todas las piezas que quedan pendientes de sentencia firme todavía, lógicamente, ya quisiéramos que fuera más—, lo importante es que, para los andaluces, la garantía de pelear hasta el último euro defraudado sigue vigente y será una prioridad del Gobierno de Juanma Moreno en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Vamos a la réplica de los grupos políticos.

Señor Delgado, Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias.

Mire, señor consejero, contra Podemos se han abierto más de veintitrés causas judiciales. Todas —por presuntamente casos de corrupción— han sido archivadas donde no había causa. La mayor, el caso Neurona, ¿se acuerda usted, no? Tres años investigando a Podemos, y no había absolutamente nada. Claro, y como no hay nada contra Podemos, pues, entonces, tiene que venir usted aquí a lanzar bulos, a decir mentiras —porque ha dicho usted mentiras, cosas que no son ciertas—. Pero, bueno, yo le entiendo: si no hay nada, pues claro, viene usted, pues eso, a lanzar bulos.

Señor Castilla, dice: «Es que no ha hablado de corrupción». Hombre, yo he hablado de corrupción, lo que pasa es que he hablado de la corrupción que a usted no le gusta: la del Partido Popular, la de su partido. Claro, pero es que ¿dónde ponía que había que hablar de los ERE? Si es que la comparecencia decía «hablar a devolver el dinero de la corrupción».

Claro, señor Morillo, ¿usted va a pedir perdón porque el primer candidato que trajeron ustedes aquí era un corrupto, que se había llevado dos millones y medio de subvenciones públicas? ¿Por qué no empieza pidiendo perdón? Porque eso sí está condenado. Nosotros no tenemos ninguna condena por corrupción, ustedes sí. Era su compañero. ¿Por qué no lo dice? Claro, es decir, es que al final...

¿Por qué no habla usted? ¿Hay que hablar de los ERE? Pues si yo he hablado de los ERE. Si yo condeno los ERE. ¿Usted qué se piensa? ¿Que yo estoy aquí para defender a...? No, yo estoy aquí para defender el proyecto de Podemos.

Pero claro, señor Benito, es que el Partido Popular en Andalucía ha tenido muchos casos de corrupción: el caso Amat, el caso Alhama de Granada, el caso Canillas de Albaida, el caso contrato de Marbella... En fin, 40.000 casos de corrupción. ¿Por qué no le gusta? ¿Por qué siempre tapa los casos de corrupción del Partido Popular? Habla usted de los casos de corrupción del Partido Socialista, que le he dicho en mi primera intervención que me parece bien, que en materia de corrupción caiga quien caiga. El que se quede con dinero público de los ciudadanos andaluces, que caiga todo el peso de la ley contra quien lo haya hecho, sea un partido, sea un individuo, sea quien sea. También de su partido. Pida perdón hoy. Está a tiempo. Pida perdón. El juez ese, el Serrano, su amigote. ¿O qué? ¿De eso no hablamos? ¿Eso ya, venga, borrrón y cuenta nueva? Claro, es que, señor consejero, apréndase un poquito el reglamento. Claro, dice usted que no.

La comparecencia suya la ha pedido la ultraderecha y su partido, el Partido Popular. Y como son dos partidos, se agrupa y podemos hablar todos. Es así. Pero apréndase un poquito el reglamento; pues lleva usted ya muchos años en política para que no se sepa ni siquiera el reglamento.

Y acabo con esto. Señor Morillo, ¿a usted no le parece corrupción expulsar a un trabajador del Canal Sur por su ideología política, por ser de Podemos? Lo hizo alguien que ustedes han puesto en el Consejo de RTVA Andalucía, el señor Zancajo. ¿A usted no le parece eso un acto de corrupción? ¿Van a pedir ustedes al señor Zancajo que dimita? Porque este trabajador, con sentencia firme, han sido, en fin, obligados a readmitirlo. Y era porque era de Podemos. ¿A usted eso no le parece...? Porque hay muchos tipos de corrupción. El que se queda con el dinero, la corrupción política. ¿Eso no le parece grave? ¿Van a pedir ustedes perdón por eso?

Es que al final venimos aquí a hablar de corrupción, a blanquear otra corrupción. La corrupción es toda corrupción. La corrupción que ha hecho el Partido Socialista, la corrupción que hace el Partido Po-

pular, la corrupción de la policía patriótica. De esa no hablan nunca ustedes. La policía patriótica, la policía... Muchos casos de corrupción, pero solo hablan de la que les interesa.

A mí no me interesa ningún tipo de corrupción. Para mí toda es, en fin, igual de mala para Andalucía, para los intereses de los andaluces y de las andaluzas. Y no tengo necesidad de encubrir, de tapar, de maquillar ningún tipo de corrupción.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Ay, Dios mío.

Señor Delgado, ¿dígame qué condena a la que hace usted referencia? Yo le reto a que me diga qué condena es a la que usted me está haciendo referencia. No existe condena alguna, ¿eh?

[Intervención no registrada.]

A la que se está usted refiriendo.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpen, señorías, por favor.

Está el señor Morillo en el uso de la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—No la hay. Pero, bueno, en fin.

A ver, ustedes traían su discurso, sus papeles ya aprendidos, entendiendo, señora Férriz, que yo iba a decir otra cosa de la que he dicho. Yo he venido a pedir explicaciones de cuántas causas se están abriendo, si se ha abierto alguna más, de los datos, para que me actualizase los datos, simplemente.

Señor Jiménez, yo estoy hablando hoy de sentencias firmes, de muchas sentencias firmes, de los casos que ya están cerrados con sentencias firmes. Pues uno, lo que sea. Yo estoy hablando de sentencias firmes. De los otros ya hablaremos cuando tengamos que hablar. Pero tampoco me va a poner usted a este grupo parlamentario la hoja de ruta. No la va a poner usted, no se la va a poner el Partido Socialista, de ninguna manera. Eso es lo que pasa cuando uno piensa que la ultraderecha va a hablar de una cosa y, al final, pues no le ha salido la cosa como usted esperaba.

Ya le digo, cuando haya que pedir explicaciones a quien tengamos que pedírselas, lo haremos. Ustedes tranquilos. Ustedes tranquilos.

Señor consejero, mire, yo no estoy en contra de la ley de la que hemos hecho referencia. Nosotros creemos en el diálogo social, por supuesto. Por cierto, señor Jiménez, yo no odio a los sindicatos por ser de izquierdas. Odio a los sindicatos que se han llevado el dinero de los andaluces. ¿O es mentira también? ¿Usted va a negar que es mentira? ¿El dinero que le debe UGT a los andaluces es mentira? No, no, no. Es que usted me dice que la ultraderecha odia por el mero hecho de ser un sindicato de izquierdas. No, no, no. Yo estoy diciendo que esta ley que ustedes están tramitando en este Parlamento está beneficiando a sindicatos que se han llevado el dinero crudo de los andaluces. Y eso es una realidad, señor consejero.

Ustedes, desde que está Moreno Bonilla en la Junta de Andalucía, son 12 millones de euros los que les han soltado ya a UGT y a Comisiones Obreras. Y yo entonces lo que estoy diciendo es que si ustedes crean una ley para parapetar, para darle más balones de oxígeno, que, por cierto, el propio abogado de la UGT, en el caso de los ERE, decía que si..., y lo tenían a huevo, ¿eh?, que si ustedes no llegan a hacer el pacto con ellos y dejarles pagar en cómodas cuotas —como si fuera un coche— la deuda que tenían con los andaluces, tras habérselo robado, UGT Andalucía hubiera desaparecido. Pues lo tenían a huevo y no lo hicieron. Lo dijo el propio...

Y, sobre todo, cuando el juez, el magistrado que estaba llevando esta causa, nombró a UGT como una organización criminal. La definió como tal. Que no es la ultraderecha, ¿eh?, que no es la ultraderecha. Que era el juez que estaba con la causa. O sea, que yo no estoy hablando... Estos son temas judiciales.

[Intervención no registrada.]

Señor consejero, ¿ya se me ha acabado? Bueno, pues nada. Luego sigo en la próxima.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor Sanz, vaya por delante, usted, en esa falta de respeto absoluto que tiene al adversario político sistemáticamente, que, desde luego, la expresión más grande es la de intentar exterminarlo civilmente, que es lo que usted promovió y de lo que se siente orgulloso. Esa es la calaña y la manera de ser de quien está en la vida intentando exterminar a quien puede estar enfrente políticamente. Pero, vamos, eso no es nuevo en la derecha, señor Sanz. El problema es que usted es muy joven para tener ese tipo de planteamiento propio de la derecha histórica de este país. Lamentablemente, usted lo tiene.

Se mete en las cuestiones internas del Partido Socialista. No respeta absolutamente nada. Pero, claro, señor Sanz, el problema es que usted tiene mucha historia. Todo el mundo sabía que usted era el escu-

dero del campeón, y todo lo que usted ha hecho para servir a los intereses del campeón, incluso oponerse a Moreno Bonilla. Usted estaba afilando cuchillos el 2 de diciembre de 2018... Ah, ja, ja, ja. Lo sabe todo el mundo, señor Sanz. Vamos. Usted ha tenido...

[Intervención no registrada.]

No, el único que no, ¿no? Qué vergüenza más grande, señor Sanz. De verdad, da usted vergüenza ajena. Se lo digo, da usted vergüenza ajena. Usted estaba afilando cuchillos el 2 de diciembre de 2018. ¿Qué habrá tenido usted que hacer después? ¿Qué habrá tenido usted que hacer? ¿Cuánta genuflexión habrá tenido usted que hacer para que le perdone el señor Moreno Bonilla? Usted y el campeón, para que el señor Moreno Bonilla le perdone y le permita a usted estar donde está, porque usted era de los que estaban esperando que cayera el señor Moreno Bonilla. Y al final no cayó, señor Sanz. Y después de eso, mucha genuflexión hasta que le abrieron la puerta de la gloria, señor Sanz.

Mire, usted ha dicho que usted ha entendido que yo he pedido que no se le pague a los trabajadores. Usted de entendederas está fatal, ¿eh?, señor Sanz. No me extraña, ¿eh? Hay veces que uno duda de verdad de por dónde anda usted. El problema es que usted —aquí acabamos de verlo—, es una fábrica de bulos, de manipulación de lo que ocurre. El problema es que usted es responsable de la comunicación social en la Junta de Andalucía. Y si es capaz de hacer la manipulación vergonzosa y ridícula que acaba de hacer aquí de mis palabras, imagínese lo que es usted capaz de hacer. Todo el mundo sabe lo que usted es capaz de hacer, ¿eh? Todo el mundo lo sabe en Andalucía hasta dónde es capaz de agacharse para hacer lo que sea preciso para estar donde está.

Y mire, lo que no ha hecho esta mañana aquí, demostrando que no le llega a ustedes la tirilla al cuello, señor Sanz. Que llevan ustedes con unas semanas muy malas. Por cierto, planchazo lo de la Comisión Europea: Feijóo, otra vez, haciendo el ridículo en toda Europa esta vez. Ya es el campeón del ridículo en Europa.

Pero es que llevan ustedes unos días muy malos. Usted, señor Sanz, no ha abierto la boca respecto del saqueo de los fondos públicos sanitarios. ¿No se da cuenta que su silencio les delata absolutamente? Y es que tienen ustedes motivos, porque hay un procedimiento judicial, impulsado por el Partido Socialista, impulsado por la Fiscalía Anticorrupción; esto no es una causa política. ¿O es que el fiscal anticorrupción es también un militante socialista, que está..., sanchista, en la trama sanchista?

Mire, ustedes están ocultando a este Parlamento el desfalco que se ha podido producir, señor Sanz, intentando impedir que el Gobierno tenga que dar cuenta en la Cámara, intentando impedir que haya una comisión de investigación. Lo que ayer ocurrió en la Mesa de la Cámara es muy grave, señor Sanz, porque el presidente del Parlamento puede terminar imputado, señor Sanz, en esta cuestión. Le pedimos, desde el Partido Socialista que, a partir de ahora, aparte al presidente del Parlamento de Andalucía de cualquier decisión de la Mesa que tenga que ver con la inclusión o decisiones respecto de esta materia en el orden del día de la Cámara, porque claramente hay un conflicto de intereses, o podría haberlo.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, tiene que concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Y, por último, señor Sanz, usted hoy no ha querido hablar de este tema, pero usted ha sido secretario del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, señor Sanz. Y, en esta comisión, usted tendrá que dar cuenta, entre otras... —ya le está dando cuenta (y termino inmediatamente, señor presidente) a los tribunales—. Y usted tendrá que dar cuenta ante esta comisión de las decisiones que tomara el Consejo de Gobierno para falsificar la emergencia, para falsificar la emergencia e imputar un procedimiento de tramitación de esos contratos que hoy, la Cámara de Cuentas, la Intervención General de la Junta de Andalucía, la Intervención del SAS, el fiscal anticorrupción y el juez del Juzgado Número 13, están poniendo en cuestión, porque puede esconder un saqueo de las arcas públicas para trasladar dinero. Lo que hace siempre la derecha: privatizar, para robar recursos públicos y meterlos en las arcas de intereses privados.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, estamos viendo en el debate de la presente comparecencia un problema..., para mí, un grave, gravísimo problema, que tiene el Partido Socialista de Andalucía, tanto la versión oficial como la marca blanca, que representa el señor Delgado en esta comisión. Y es un problema que viene arrastrando desde hace mucho tiempo y que está ahí. Es decir, en vez de aprovechar cualquier momento para pedir perdón —o mínimamente intentarlo— de lo que ha pasado, de lo que se ha malversado, aquí, en Andalucía, y del tema principal, que es el tema de los ERE, pues nunca se ha pedido perdón; nunca se ha hecho una mención específica de decirles a los andaluces: «Oye, es verdad, ha pasado algo y hay que intentar solventarlo y que esto no ocurra». Y no solamente no piden perdón, sino que se enorgullecen de lo que ha pasado. Probablemente se enorgullezcan de que había militantes socialistas —y vuelvo a repetir— que el dinero de los parados se lo gastaban en prostíbulos o se lo gastaban en cocaína o en otras sustancias estupefacientes. Esos eran militantes socialistas con poder en la Junta de Andalucía.

Y yo creo que ese es uno de los graves problemas del Partido Socialista de Andalucía, que nunca, nunca ha pedido perdón por eso; nunca ha mostrado el más mínimo arrepentimiento. Y los andaluces se están dando cuenta de eso. Pero no solamente eso, sino que, además, como he dicho anteriormente, han puesto palos en la ruedas de la investigación del tema de los ERE. Han renunciado, cuando estaban en el Gobierno, a que se pudiera investigar el asunto de los ERE. Han renunciado a que pudiéramos poder obtener las cantidades defraudadas en el tema de los ERE y que ahora mismo esté costando muchísimo más trabajo, desde el punto de vista judicial, al respecto. Pero claro, es que ese problema grave, del

Partido Socialista, se sigue arrastrando en estos momentos en otros asuntos que afectan de lleno a los intereses de Andalucía. El Partido Socialista de Andalucía, en ese apoyo incondicional a Pedro Sánchez, en esa, no genuflexión, sino en ese arrodillamiento completo, en ese arrodillamiento completo, pues prima más el interés del partido de Sánchez que los intereses de Andalucía.

Y ahí está, en el tema de la infrafinanciación de Andalucía, que no hay nadie del Partido Socialista de Andalucía que levante la voz para reclamar que a Andalucía se le financie como es debido. En el tema que todo el mundo vuelve la cara cuando se benefician a comunidades autonómicas mucho más ricas que Andalucía, en detrimento de nuestra propia comunidad autónoma, cuando interesa para el Gobierno de Pedro Sánchez; y no del Partido Socialista —entérense, señores socialistas—: de Pedro Sánchez. Vuelvo a repetir, eso no es genuflexión, eso es el arrodillamiento total y completo en detrimento de Andalucía y en beneficio personal de cada uno de los que se arrodillan y de su líder.

Y este es el problema que venimos arrastrando. Y por eso, señor consejero, está costando mucho, muchísimo, recuperar los fondos perdidos en los ERE, que, vuelvo a repetir, que no era ese pobre dinero para los trabajadores, porque eso sí se sigue pagando, porque esta es la responsabilidad del Partido Popular, que está gobernando ahora mismo: asumir la parte que era buena del tema de los ERE. Y se sigue, porque lo ha manifestado usted y porque está en los presupuestos y lo reconoce el portavoz que me ha antecedido.

Pero es que, además, el Partido Popular, en un acto de responsabilidad, se personó como acusación en el tema de los ERE. Puso la denuncia inicial en el tema de los ERE y, gracias a esa intervención, estamos donde estamos ahora mismo. Y se destapó lo que no digo yo, lo que dice, como comenté antes el Tribunal Supremo en su sentencia, «el mayor fraude, sin precedentes, en la historia de España». Ese fraude lo promovió y se hizo durante el Gobierno del Partido Socialista. Y, repito, no hay ni un solo socialista del Partido Socialista de Andalucía que haya pedido perdón, que haya entonado *mea culpa* por la administración..., no solamente por la mala administración, sino por el desvío, con conocimiento de causa y con la clara intención de desviarlo del dinero dedicado a los trabajadores, para intereses espurios, y para fomentar o abonar el campo en las elecciones a favor del Partido Socialista de Andalucía.

Por tanto, señor consejero, la consejería que usted preside tiene que seguir trabajando incansablemente, a pesar de cómo le han dejado el campo de totalmente deshecho, tiene que seguir trabajando en la vía de recuperar fondos. Porque son fondos de los andaluces, son fondos de Andalucía y son fondos para el empleo de los andaluces, que el Partido Socialista, en su nefasta gestión, en su interés claro por desviar el dinero, pues promovió el mayor fraude de la historia de España, con más de 680 millones de euros.

Nada más. Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría.

He escuchado aquí la palabra, de nuevo, «privatizar» y favorecer las multinacionales. Yo le pregunto una cosa: ¿ha descubierto usted alguna empresa, de esas que usted llama «multinacionales», que no hubieran sido también contratadas por la etapa socialista? Dígame una, dígame una. A lo mejor se lleva la sorpresa, porque, a lo mejor, se ha abierto mucho más el mercado y ha habido más oportunidades. A lo mejor se ha abierto el mercado y, a la vez, se ha favorecido unos costes inferiores. Y se lo dice alguien que viene de una provincia donde más del 50% de la sanidad es privada, concertada durante toda la etapa del Partido Socialista.

Por lo tanto, ¿qué multinacionales habla? ¿Las que ustedes financiaban a través de contratos? Dígame una que ustedes no hubieran contratado. A lo mejor ha cambiado de nombre, pero desde luego son las mismas, porque en Andalucía hay las que hay, señoría. ¿De qué cuento están hablando? Usted ha hablado aquí... —qué barbaridad—. Sé que tiene usted la inmunidad parlamentaria, pero habla usted aquí, de verdad, de falsear la emergencia. De desfalco. Yo he hablado aquí de condena en los tribunales y del dinero robado mediante la definición que hace el Tribunal Supremo en una condena. Usted está aquí inventándose cuentos, donde todavía ya veremos en qué acaba y cómo se inicia. Por lo tanto, hombre, no compare usted, por favor.

Y mire, yo creo que no tiene ni idea, usted no ha gobernado nunca y, por tanto, no tiene ni idea de cuáles son las competencias del Consejo de Gobierno, ¿no? Porque lo ha vuelto a demostrar.

En el caso de los contratos, la competencia del Consejo de Gobierno es una simple toma de conocimiento, que tarda seis meses después y que viene incluso más tarde... Y ya se ha ejecutado, se ha pagado. Y, por tanto, lo digo claro para que no tiren por donde pretenden, porque eso está jurídicamente perfectamente delimitado cuál es el papel del Consejo de Gobierno. Así que eleven lo que quieran, pero vamos, que tranquilos estamos perfectamente. Y ya que estamos tranquilos, le voy a decir: no se preocupe usted de mi futuro, preocúpese del suyo, preocúpese del suyo. Del mío no, porque su historia es la de la traición, la mía es la de la lealtad.

Si ha habido un ejemplo de político que ha acabado siempre en el último minuto de cada etapa de cualquier líder del Partido Popular, este ha sido Antonio Sanz. Y, por cierto, también el primero en defender y promover a Juanma Moreno como candidato a presidente del PP andaluz, y ahí tiene usted las hemerotecas públicas para que vea que este —que era presidente del PP de Cádiz— fue uno de los primeros apoyos, antes que todavía incluso fuera candidato, para apoyarle. Por lo tanto, no se preocupe de mi futuro, que la relación mía es muy anterior con Juanma Moreno. Por lo tanto, no se preocupe usted. Yo no estaba donde usted dice que estaba; yo estaba con Juanma Moreno desde antes del principio, porque mi historia es la de la lealtad y la suya la de la traición.

Y mire, sinceramente, le voy a decir con claridad: yo sé que ustedes no están acostumbrados a perder las votaciones, pero, por favor, no acuse al presidente del Parlamento de manera tan bajuna. Por una razón: para empezar, la decisión no la toma el presidente del Parlamento, la decisión de los debates la

toma la Mesa de la Cámara y la Junta de Portavoces, que, por cierto, tiene mayoría para decidir. Y eso es lo que a ustedes les molesta, y lo que todavía no tienen asumido, que no gobiernan ni mandan en Andalucía. Por lo tanto, es la Mesa de la Cámara y la Junta de Portavoces...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, me permite un segundo.

Vamos a ver, señores del Partido Socialista, y más en concreto la señora Férriz, ustedes conocen el Reglamento...

Está hablando el presidente de la Mesa, si usted quiere ser el presidente de la Mesa, se presenta. Si quiere usted llevar esta iniciativa, lo hubiera dicho en su grupo, pero es que usted no está en el uso de la palabra, lo está el señor consejero. Y si usted quiere alegar algo, se lo dice a su portavoz que ha tenido dos turnos de palabra, ¿de acuerdo?

Y si no, usted conoce el 76.3 del Estatuto, igual que yo. Por tanto... Del Reglamento en este caso. No me haga aludir a él, por favor, ¿de acuerdo?

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Y termino en este caso, aparte de decir que es la Mesa del Parlamento la que define... Mire, ¿usted quiere que comparezca el Consejo de Gobierno sobre la propuesta que ayer hacían? El Consejo de Gobierno va a comparecer. ¿Quieren ustedes que comparezca el Consejo de Gobierno? ¿Sí o no?

[Intervención no registrada.]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, disculpe.

Señora Férriz, le llamo al orden por primera vez, ¿de acuerdo?

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—El Consejo de Gobierno va a comparecer.

Ustedes pueden pedir y nosotros contestar. ¿Ustedes quieren que contestemos? ¿Sí o no? Porque ya no sé si quieren que contestemos o lo único que quieren es el ruido. Por lo tanto, el Consejo de Gobierno va a contestar. Pero le voy a decir más. Cuando ustedes hablan de debate, miren la prensa y vean que, en la fecha que ustedes proponen para celebrar debate, lo que va a haber es el mayor debate que existe en el reglamento del Parlamento de Andalucía, que se llama debate general del estado de la co-

munidad. Y si quieren ustedes extenderse para hablar de salud, tienen no un debate general, tienen lo más grande que hay en el Parlamento. Lo acaba de anunciar el presidente de la Junta de Andalucía, y acaba de decir que en ese pleno lo que va a haber es el debate del estado de la comunidad. Fíjese si le damos importancia al Parlamento y fíjese si estamos dispuestos a dar la cara. Lo acaba de anunciar el presidente, y yo entiendo que ustedes eso no lo sabían.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero. Muy bien.

[Intervención no registrada.]

Señora Ferriz, ¿y eso quiere decir que usted puede estar interrumpiendo cada vez que usted quiera? Está la presidencia en el uso de la palabra, señor Jiménez.

Continúe.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Usted tiene un problema conmigo. Yo entiendo que somos de Jaén y tiene usted una querencia personal hacia mí. Pero debería usted moderarse un poquito, que es presidente y tiene que ser usted un poquito imparcial. Simplemente, lo digo porque se nota mucho.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

12-24/APC-003773, 12-23/APC-002235, 12-24/APC-003660, 12-24/APC-003734 y 12-24/APC-003811. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el proceso de integración de los recursos autonómicos de prevención, planificación y respuesta a emergencias en la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, así como de los protocolos ante situaciones de emergencia por catástrofes naturales

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues continuamos al punto 2. Dentro del punto 1, la segunda comparecencia del orden del día, en este caso, propuesta por todos los grupos parlamentarios y también por el Consejo de Gobierno a petición propia, en este caso relativa a planificación y respuesta a emergencias en la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, como así se especificó también en la Mesa.

Y para ello tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Señorías, pues comparezco ahora a petición propia para detallar las actuaciones llevadas a cabo en materia de seguridad y emergencias, dentro de nuestras competencias durante la presente legislatura, pero especialmente es lógico que, por oportunidad y actualidad, pues nos ciñamos también específicamente a las dos últimas DANA a las que en poco más de 15 días hemos tenido que hacer frente en nuestra comunidad. Unas situaciones meteorológicas especialmente adversas, que no han sido fáciles de gestionar —no se lo niego—, pero que han puesto de manifiesto una vez más que, para Andalucía y para el Gobierno de Andalucía, la seguridad de los andaluces es una verdadera prioridad.

Y en este punto, antes de entrar en materia, no puedo más que empezar mi intervención agradeciendo el incansable trabajo de todos los profesionales y voluntarios. Yo no tendría horas suficientes para reconocerles la labor realizada. Y también agradecer y reconocer el papel de la ciudadanía andaluza, que con plena responsabilidad ha sabido ofrecer un comportamiento ejemplar a la altura de las difíciles circunstancias que nos ha tocado vivir, y ha sido la mejor aliada con la que hemos contado las Administraciones.

Pasando ya al objeto de la comparecencia, repito, creo que se demuestra, y esto es un debate que a veces nos ha llevado a alguna discusión o a alguna puesta en duda: la decisión de creación de la Agencia de Seguridad y Emergencias de Andalucía se ha demostrado que es una idea de éxito, una idea necesaria y una prioridad para avanzar en seguridad de los andaluces. Y esto se demuestra por todos los análisis que hoy se hacen de cómo se tiene que gestionar una emergencia.

También han sido claves las diferentes fases en las que hemos entendido que se debe desarrollar una política de emergencias. La primera de ellas es preparar el sistema para afrontar cualquier tipo de

situación, una etapa y fase de preparación que es clave, de cómo adecuar las políticas para priorizar la política de seguridad y emergencia. Y eso es lo que hemos venido haciendo desde Andalucía durante estos últimos años.

En segundo lugar, yo diría que otra clave fundamental es la anticipación, la prevención. Es una decisión difícil, pero evidentemente prevención es seguridad. Y anticipación es la mejor prevención, es la mejor seguridad que podemos ofrecer a los andaluces. Y la actuación en materia de emergencias por la que se guía la Junta de Andalucía, en segundo lugar, la primera es la preparación, la segunda es la anticipación.

La tercera guía en las emergencias con las que trabajamos desde el Gobierno de Andalucía es la concienciación, la información. Mire, yo aquí le reconozco que queda mucho por hacer, que cuando le exigimos a la población responsabilidad, lo primero que tenemos que ser conscientes es si la ciudadanía tiene toda la información para tomar decisiones, ¿no? Y la prueba es que no, que queda mucho por hacer. Es verdad que, en la fase crítica que hemos vivido de las dos DANA, la concienciación aquí tenía todavía el corazón roto por lo ocurrido en Valencia, y eso, lógicamente, ha adquirido un nivel de responsabilidad muy superior de la ciudadanía, que llevó a que en las calles de Málaga, después de los desalojos y del sistema Es-Alert y el mensaje que se envió a la población, parecía la etapa de la pandemia, donde no había nadie. Y eso ha salvado vidas, evidentemente. Pero eso ha sido responsabilidad de la ciudadanía y concienciación de la ciudadanía.

Pero aquí, permítame que le diga que queda mucho por hacer. No le podemos pedir responsabilidad a la ciudadanía hasta que no esté suficientemente formada, informada y concienciada de lo que hay que hacer. Muchas veces vemos que hay enjambres sísmicos y se hace lo contrario de lo que hay que hacer. Muchas veces vemos situaciones donde el coche llega, incluso superando ampliamente las ruedas y la gente decide permanecer en el coche e incluso atravesar, cuando ese es el mayor riesgo. Muchas veces se hace lo contrario de lo que se debe hacer. Y no debemos responsabilizar a la sociedad; tenemos que asumir nosotros la importante labor de concienciar y de formar e informar. Por tanto, la tercera clave, entendemos que es la concienciación.

Y la cuarta —y, desde luego, Andalucía en eso creo que es un claro ejemplo— es la coordinación, la cooperación y la colaboración entre Administraciones; una lealtad entre Administraciones que consideramos es clave para el ejercicio de una emergencia, algo que quiero agradecer. Quiero agradecer la labor de los ayuntamientos, a quienes les informamos desde el minuto cero, mediante conversación telefónica con cada uno de ellos, de todos los municipios afectados. Y dos —en un papel de los delegados del Gobierno muy importante—, y dos, al propio Gobierno de España, donde personalmente, en mi caso, como director del Plan de Emergencias de Andalucía, fui informando antes de la toma de decisiones y compartiendo con el Gobierno de España la toma de decisiones y recibiendo el apoyo del Gobierno de España a la toma de decisiones en las conversaciones que mantuve con el delegado del Gobierno de España en Andalucía. Y luego, incluso, su participación en la última sesión del Comité de Emergencias durante la DANA.

En esas claves que les menciono, y en la fase de preparación, hay cuestiones que yo creo que tienen que ver con la preparación de Andalucía para afrontar las emergencias. Por ejemplo, la reciente aprobación

del Plan Territorial de Emergencias de Andalucía. Hace dos meses, prácticamente, llevamos al Consejo de Gobierno la adaptación del plan andaluz a toda la normativa nacional y europea en esta materia. Somos la única comunidad autónoma que tiene actualizado el Plan Territorial de Emergencias a toda la nueva normativa en esta materia. Y lo hemos hecho a una velocidad importante, aunque se tarda mucho tiempo, lógicamente, en adaptar esta normativa que gestiona las emergencias en Andalucía. Y hoy Andalucía tiene un Plan de Emergencias actualizado, moderno y vigente con todo el cumplimiento de las normativas.

En segundo lugar, creo que ha sido fundamental también sumar esfuerzos en la cobertura de la activación de los planes territoriales de emergencia. Y ahí hemos duplicado el número de municipios..., desde que estamos con la responsabilidad del Gobierno de Juanma Moreno, hemos duplicado el número de municipios que hoy tienen planes de emergencias municipales. Bueno, que lo hemos duplicado, por supuesto. Hemos incorporado planes municipales, que nos permiten decir que hoy prácticamente el 97% de la población está cubierta por planes de emergencias locales. Y lo que queda son muy pequeños municipios, pero les garantizo que nuestro objetivo es cubrir el cien por cien. Pero el 97% de la población está cubierta por planes de emergencias municipales. Y esto es clave, porque, a la vez que se activa un plan de emergencias autonómico, previamente hay que activar un plan de emergencias local. Y son muy pequeñas poblaciones, municipios muy pequeños los que aún no lo tienen aprobado. Pero aun así, el reto es culminarlo. Pero hemos hecho mucho, porque hemos duplicado el número de municipios que se han acogido. En total, doscientos municipios más que hemos logrado incorporar.

Y hay otro tema en la preparación que resulta fundamental y que quiero poner en valor, que es también donde Andalucía es pionera en España: somos la única comunidad autónoma que tiene regulado el sistema local de Protección Civil. Mediante un decreto, también reciente —prácticamente hace dos meses, también— y después de muchos años de trabajo, no complejo, por el tema de la autonomía local, Andalucía cuenta con un decreto que regula el Sistema de Protección Civil Local, que regula quiénes son los técnicos de Protección Civil y qué formación deben de tener, que crea la Junta Local de Protección Civil en cada pueblo —no existía—, que articula cómo se activan los planes de emergencias locales, que establece una normativa que desarrolla la creación de las agrupaciones de voluntariado de Protección Civil.

Hemos multiplicado por cuatro las ayudas al voluntariado de Protección Civil en este Gobierno de Juanma Moreno, en diferentes líneas de actuación, tanto para medios como para organización de esas agrupaciones de voluntariado.

Hemos incorporado novedades, como el Plan de Maremotos. Somos la única comunidad autónoma que tiene un plan de maremotos. Cuando yo llegué, es verdad, me encontré un estudio de riesgo, pero me encontré el estudio de riesgo en el cajón —evidentemente, porque se asustaba uno viendo lo que decía—. Pero la reacción, ¿cuál es: dejarlo en el cajón, para no generar problemas y miedos o reaccionar y elaborar un plan de maremotos? Pues, evidentemente, con toda la verdad que significa el riesgo que tiene Andalucía en esta materia, en los mil kilómetros de costa, pues hemos elaborado el único Plan de Maremotos que hay en España en este momento.

Y por último... Podría destacarles muchas más cosas; hay diferentes novedades en materia de gestión que son importantes. Una, la plataforma inteligente de gestión de emergencias. Hemos desarrollado una

inversión de 17 millones de euros para poder agrupar, mediante una aplicación nueva, toda la gestión integral de las emergencias. No solo para poder seguir, desde cualquier sistema de control, la dirección de la emergencia, dónde están los dispositivos o cómo evoluciona, o simular cómo evoluciona un incendio forestal, por un ejemplo, sino que hemos incorporado, en la Plataforma de Inteligencia de Gestión de Emergencias, en esa inversión de 17 millones, una capacidad. Y es que en emergencias hay una dificultad, que es comunicar ayuntamiento por ayuntamiento: hay que levantar el teléfono y uno por uno; no había otro sistema. En Andalucía, a través del PIGEA, todos los ayuntamientos van a estar incorporados al 112 de emergencias, con la capacidad de comunicación directa y de recibir toda la información de manera directa. Por muy pequeño que sea el alcalde, mediante el teléfono, va a tener acceso a esa plataforma y, por tanto, vamos a estar coordinados al cien por cien la totalidad de los ayuntamientos de Andalucía.

Son novedades de lo que es esa fase de preparación, que yo les advierto que es clave cuando te llega la emergencia; no es lo mismo. Claro, ahora hablábamos del sistema de SALER, y de si se activa o no se activa. Es que en Andalucía habíamos activado el sistema de SALER dos años antes, a través de simulacros que hacemos todos los años. Y habíamos activado el sistema de SALER vía simulacros; habíamos probado su efectividad, estudiar sus textos, cosas que son importantes en esa materia.

Por tanto, ha habido un salto tecnológico importante y creo que eso ha redundado, evidentemente, en que Andalucía hoy esté preparada, siempre advirtiéndole que el riesgo cero no existe, evidentemente; que podemos tener todo tipo de situaciones negativas, porque la gestión de la emergencia lo importante es responder a las necesidades, pero luego hay cuestiones, evidentemente, indomables de las consecuencias de una emergencia. Pero, evidentemente, cuando uno se anticipa, puede evitarlo.

Y por eso creo que esta fase de preparación, como la fase de anticipación, como la fase de concienciación y, por supuesto, como la fase de cooperación interadministrativa, han sido claves para que abordemos estas situaciones difíciles a las que nos hemos tenido que enfrentar y que, repito, merece todo el reconocimiento a los profesionales y lo digo bien, a todas las Administraciones, por la capacidad de coordinación que hemos demostrado, una vez más, en estas fechas.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios.

Señor Delgado, Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, en esta segunda comparecencia, en realidad vamos a hablar del cambio climático, en forma de lo que nos afecta el cambio climático —en este caso, en forma de DANA—, y las respuestas de los servicios de emergencia y de su efectividad.

Yo voy a coincidir en una parte con usted, en el diagnóstico que ha hecho; en otra parte, no, pero en una parte importante, sí. Es verdad que faltan muchas cosas por hacer y es verdad que se han hecho cosas bien.

Analizando el último episodio de la última DANA en Andalucía, que golpeó con mucha fuerza nuestra tierra, especialmente en Málaga, donde dejó imágenes muy impactantes, ¿no? Pero, a pesar de las pérdidas económicas importantes, la mejor noticia es que, afortunadamente, no tuvimos que lamentar ninguna víctima mortal y eso es lo más importante. Yo creo —hay que resaltar— que, especialmente, esto se debe en gran parte a la responsabilidad del pueblo andaluz, que tenía muy recientes también las dramáticas imágenes de Valencia y que, además de eso, actuó con prudencia y con sentido común.

También es cierto que desde las autoridades, desde las instituciones, desde las Administraciones, se ha hecho un trabajo correcto en la prevención y en las alertas. Y lo ha dicho el consejero, y yo también lo digo: quedan muchas cosas por hacer. ¿Se han hecho cosas bien? Sí, porque ahora voy a decir lo que no se ha hecho bien o lo que, bajo mi opinión, se podría haber mejorado. Pero, claro, para eso estamos aquí la oposición, para hacer control al gobierno y recordarle lo que creemos nosotros honestamente que no se ha hecho bien.

No podemos quedarnos solamente en reconocer los aciertos, que ya lo he hecho, sino que, además, tenemos que señalar especialmente lo que sigue fallando, porque no todos los actores estuvieron a la altura de las circunstancias. Y quiero, por ejemplo, hablar de algunas empresas. Lo mismo que hay empresas que se vuelcan cuando surge una catástrofe, donando, haciendo llegar materiales a las familias y tal, hay otras empresas que no, que siguen mirando incluso en los momentos más graves por sus beneficios, como es el caso de Mercadona, que aquel día en Málaga decidió abrir todos los centros, todos los supermercados de la provincia, poniendo en riesgo la seguridad y la vida no solo de los empleados de Mercadona, sino también de los clientes. Y también el caso, por ejemplo, de Conecta, la empresa del cuñado de Feijóo, que ya ha dicho, ya ha anunciado que va a descontar el sueldo de los trabajadores que no acudieron el día de la DANA. Y, claro, yo lo quiero decir, además, de forma clara y rotunda: hay que ser miserable para ponerles las cosas tan difíciles a los trabajadores en circunstancias tan complicadas. Y quiero decirle, señor consejero, que la Junta, en este caso concreto, no puede ni debe mirar para otro lado cuando se produce este tipo de abusos empresariales en situaciones de emergencia. Y le he dicho, repito, hay empresas, en fin, que han estado muy a la altura de las circunstancias, poniendo sus recursos, poniéndolos al servicio de la Administración, de las familias, donando, ayudando, cerrando sus puertas desde el primer momento. Y hay otras empresas que no. Y hay que decirlo alto. Yo creo que no se van a avergonzar, porque ya están demostrando que no tienen vergüenza, pero, por lo menos, yo creo que hay que señalar este aspecto.

Y, por supuesto, si hablamos de emergencias, también tenemos que hablar de quienes están en primera línea en estos momentos. Usted ha reconocido el trabajo de todos los trabajadores y de las trabajadoras, pero, además de las palabras, señor consejero, yo creo que, por ejemplo, los trabajadores del Infoca... Yo me reúno con ellos. Usted dirá ahora también que también con los sindicatos. Me parece perfecto. Pero yo también me reúno, y muchos de ellos todavía siguen siendo despedidos en invierno. Y, claro, es decir, se les despide en una época del año cuando es importante para prevenir. Porque

la prevención, por ejemplo, cuando hablamos de incendios —se ha dicho muchas veces—, hay muchos incendios que se apagan en invierno. ¿Por qué? Porque si hay una buena prevención, esos incendios no se van a producir. Y también pasa que si hay una prevención en verano para que, cuando después vienen las aguas y los cauces de los ríos, las ramblas, los arroyos estén en perfectas condiciones, pues también se evitan cosas como hemos visto en Valencia y también en Málaga. Por lo tanto, ese respeto, pero también ese apoyo a las plantillas es muy importante.

Hemos hablado del Infoca, pero también podemos hablar del 112, donde sus trabajadores llevan años denunciando la externalización de sus servicios y sus precarias condiciones laborales. Esto también es importante porque, además, señor consejero, las DANA y las catástrofes naturales, desgraciadamente, no acaban, sino que no han hecho más que empezar.

Hoy venía escuchando la radio y se decía desde la Universidad de Cádiz, se nos alertaba de la situación de las Vueltas de Afuera. Usted sabe que las Vueltas de Afuera en la bahía de Cádiz es una parte importante de la salina que, pues, bueno, aguanta, digamos, lo que son las aguas. Estaban advirtiéndole de que si esas Vueltas de Afuera no se arreglan, no se ponen en condiciones, pues, cuando se produzca una catástrofe, va a ser mucho más perjudicial sin esa parte, sin las Vueltas de Afuera, que teniéndolas en condiciones.

Quiero decir que tenemos que ser conscientes de que el cambio climático está aquí ya, no es algo de futuro ni a largo plazo, sino que lo estamos viendo en el presente. De que no son suficientes todos los avances que se han hecho. Es decir, que sí que están bien, pero que hay que ir mucho más rápido, porque, como le decía, faltan todavía muchos medios, hay que apostar más en los presupuestos para que, cuando venga otra DANA —porque además hay que seguir concienciando a la población de que esto no ha acabado, sino que van a seguir, desgraciadamente—, tenemos que estar preparados en medios, en recursos, en agradecimiento también. Le insisto, coincido con usted en una parte del diagnóstico: se han hecho las cosas bien, tanto las Administraciones como los trabajadores. Pero hay también quienes, desgraciadamente, siguen pensando más en el beneficio, de una forma obscena, de empresarios, más que en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Pasamos al Grupo Vox. Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, sabe usted que en estas cuestiones yo desde... Bueno, yo, mi grupo parlamentario. Nosotros, que hemos ya hablado de esto en varias ocasiones, tiene todo nuestro apoyo. Sabemos que usted pone celo en estas cuestiones importantes. Pero siempre que hemos hablado de emergen-

cias en Andalucía, hemos hablado de lo que ha dicho el señor Delgado. Ahora me referiré a otra, porque también ha dicho... Bueno, la prevención es importantísima. Y ahí, dentro de la prevención, ya no entra solo su consejería, ya entran todas las consejerías del Gobierno de Moreno Bonilla, de su Gobierno. Usted está sentado en una mesa de gobierno. Entonces, cuando hablamos de prevención, no hay que olvidar la coordinación, porque ahora analizaremos un poquito, grosso modo, un mes después de lo que ha pasado en Valencia, la coordinación entre no solo la Junta de Andalucía, los ayuntamientos a los que ha hecho usted referencia con ese plan de emergencia que deberían tener todos. Ahora me referiré a esto, a la cooperación con los distintos ministerios del Gobierno de España, las diputaciones, etcétera. Esto tiene que haber un plan integral y que, desde luego, lo que pasó en Valencia no vuelva a ocurrir nunca más.

Mire, ante una alerta meteorológica de la AEMET, por ejemplo, los ayuntamientos tienen todas las competencias, bueno, tienen la competencia de activar ese plan de preemergencia definido, pues cerrando colegios, cerrando parques, avisar de las zonas inundables. Mire, hablando de zonas inundables, según el Ministerio de la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el mapa de peligrosidad y de riesgo de inundación correspondiente a la cuenca del Guadalquivir, que nos atraviesa parte de Andalucía, las áreas potenciales de inundación son 107. No vamos a analizar toda Andalucía, porque me llevaría horas, pero me voy a quedar con las de Jaén: 23 zonas inundables, señor consejero, con población en riesgo.

Y ahora yo le pregunto, dentro de sus competencias —y si no son de sus competencias, de exigencia al Estado de la nación—: ¿se están haciendo las obras? Que esto es lo que hay que preparar, porque el cambio climático, volvemos a hablar, que el cambio y el fanatismo climático mata.

¿Está usted, en el entorno de sus competencias, exigiendo al Gobierno de la nación que se hagan las obras, por ejemplo, de estas zonas inundables, donde la población está en peligro en caso de una...? Ahora me lo dirá. Esto es de la provincia de Jaén, hay 107 zonas inundables en el curso del Guadalquivir. Hombre, ya sabemos que en el interior no es tan fácil como en la costa que se produzca un fenómeno como el que hemos visto en Valencia o en Málaga. Porque ayer leí al señor Moreno Bonilla presumir de que ha dedicado dos mil ciento y pico millones de euros al cambio climático, a combatir algo que el hombre no puede combatir. Y yo le sugeriría —porque el fanatismo climático mata— que se dedicara a construir todas las obras hidráulicas para que eso no ocurra en Andalucía. En vez de estar luchando contra algo que no se puede luchar, que la acción del hombre no tiene nada que ver, se podía dedicar a salvar vidas. De esta forma, no luchando contra un cambio climático que, insisto, no se puede luchar.

La DANA del pasado..., ya ha pasado casi un mes, ya podemos analizar este tema, con tantas muertes, tantos daños materiales... O sea, reconstruir aquello va a ser un problemón durante mucho tiempo. Se pone en duda si las Administraciones pertinentes están preparadas para afrontar este tipo de cuestiones. Yo ya le he dicho: en vez de gastar el dinero en cosas que no tienen sentido, se gasta en contener el agua torrencial, señor consejero. Y en eso estará usted de acuerdo conmigo. Aunque muchas de estas obras no sean competencias de ustedes, pero sí se le puede pedir y exigir al Gobierno de la nación que acometa las obras.

Porque ¿sabe usted una cosa? Si se hubiera cometido una obra en el Barranco del Poyo, allí —fíjese el tema—, allí en Valencia, que costaba 240 millones de euros, el daño hubiera sido muchísimo menor.

Y, mientras tanto, presumimos de gastar 2.160 millones de euros en combatir el cambio climático —me dirá usted cómo—. Pues yo cogería, y esos 2.400, 240 hubieran salvado vidas, ¿eh? Y, sin embargo, el fanatismo climático hace que no se toquen los barrancos, que se destruyan presas...

Por favor, vamos a ser serios, señor consejero, que yo sé que, en este sentido, usted lo es; esto es una reflexión, eh, que no es una crítica, que yo sé que lo es. Pero como siempre nos envolvemos en el entorno del cambio climático... Miren, el cambio climático, ha habido cincuenta inundaciones en este país desde que se tiene constancia —cincuenta o más—, con muchas miles de vidas perdidas, por eso, desde el mil seiscientos y pico. O sea, claro que el tiempo cambia, eso es evidente. Lo que hay que hacer es dedicar todos los recursos que tiene la Administración para evitar que esa DANA, como le llaman ahora —esa gota fría, como le decían antes—, pues pueda ocasionar todos los daños que ha ocasionado en Valencia o en Málaga. Y eso es con obras hidráulicas, entre otras cosas.

Se ha puesto en duda la gestión en Valencia por parte de todas las Administraciones, de todas; la autonómica también. Y, entonces, yo le hago otra pregunta, señor consejero: ¿usted está de acuerdo con la afirmación del señor Feijóo, en plena crisis, cuando dijo que la Administración autonómica..., que la autonomía..., presumiendo de la eficacia de la autonomía? ¿Usted está de acuerdo? ¿Usted cree que allí ha habido eficacia, en la autonomía valenciana? Ya no solo por la autonomía, en la cooperación del Gobierno de España, que ya sabemos qué es lo que ha pasado, ya lo analizaremos en su momento. Yo creo que no, señor consejero.

Pero es que es más; es que, con ese fanatismo climático, ahora llega la Confederación del Júcar y quiere denunciar a todos aquellos..., con 300.000 euros, a todos aquellos municipios que limpien el cauce del río, ese que usted ha dicho que había que limpiar. Vamos, es que la Ley de Restauración de la Naturaleza está firmada por ustedes, que son los que no quieren que se toque el río. Entonces, señor consejero, si la cuenca del Júcar hace eso, ¿la cuenca del Guadalquivir también multará a aquellos municipios que limpien sus cauces por el río, por donde pase dentro de su municipio? Estas son cuestiones que hay que razonar.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Por parte del Grupo Socialista, señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero.

Señor Morillo, yo creo que no se puede estar vertiendo bulos de esa manera. Y, sobre todo, en fin, tampoco es que nos vean a nosotros aquí, en la Comisión de Presidencia, que los andaluces estén pendientes a los televisores o a los ordenadores para ver lo que estamos diciendo. De algunas cosas de las

que ustedes dicen, afortunadamente, no están pendientes. Pero no es verdad, no es verdad lo que usted está planteando: una cosa es que se deban mantener —algo que se exige y exigimos todos— debidamente los cauces de los ríos y de arroyos, para que cumplan la función de evacuación, y otra cosa, otras intervenciones, que sí son las sancionables, pero en ningún caso la limpieza de los arroyos, por parte de los municipios o de las comunidades autónomas, allí donde tengan las competencias.

Mire, señor Sanz, yo, dado que usted ha solicitado comparecer, y está señalado para la semana que, en el Pleno, respecto de cómo se han afrontado las consecuencias de la DANA o la situación de la DANA en Andalucía, no me voy a parar en esto, máxime porque, además, nosotros habíamos solicitado la comparecencia para hablar concretamente de Asema, de la situación en la que se encuentra la Agencia de Emergencias de Andalucía.

Hace un año y medio ya que se aprobó la aprobación de Asema. Desde el principio, usted asumió el mando único de las emergencias en Andalucía, porque eso también estaba en aquel decreto, así como la gestión del dispositivo del Infoca. Hace algunos meses, le preguntamos en qué situación se encontraba la constitución de la agencia. Nos dijo que estaban con los trámites —que eran tediosos— de elaboración de los Estatutos.

En fin, la pregunta es obvia: ¿en qué situación estamos? Ya hemos visto, tenemos en los presupuestos, ya tenemos un presupuesto para la propia agencia, pero ¿en qué situación está hoy la creación de la agencia y la gestión respecto de la agencia? Esa sería, digamos, la primera cuestión, de cuatro que le voy a plantear respecto de Asema.

La segunda es relativa a las tareas de prevención. Señor consejero, es evidente —usted lo ha puesto de manifiesto— que las tareas de prevención son básicas en la evitación de las emergencias, anticiparse a las emergencias. Una parte de estas tareas de prevención, como hemos debatido en otras ocasiones, se estaban haciendo también por el dispositivo del Infoca, por el personal del Infoca, cuando no estaba activado el dispositivo. ¿En qué situación se encuentran estas tareas de prevención? ¿Cuáles son las que piensan diseñar desde la agencia Asema? ¿Cuáles se van a mantener en AMAYA? Es necesario que también hagamos un poco las explicaciones respecto de estas tareas de prevención.

En este punto, ha apuntado también el tema de los planes locales de prevención. Yo le pido, señor consejero..., hemos registrado una enmienda a los presupuestos en la que establecemos una partida, modesta, para que los ayuntamientos más pequeños, que son los que tienen más dificultades, que son en los que viven menos población, pero seguramente también son donde las consecuencias de las inundaciones pueden verse de manera, en fin, más contundente, como hemos visto en la Axarquía, en Benamargosa, pues que haya una partida para financiar estos planes locales o municipales de emergencias, la elaboración de estos planes municipales de emergencias. En este sentido, también le cuestiono, cuando usted está diciendo que «hemos hecho, hemos impulsado ya el 97%», ¿qué se va a hacer con estos que quedan? Y, en fin, le invito a que su grupo parlamentario apoye esta enmienda a los presupuestos que hemos presentado.

La tercera cuestión, señor Sanz, es la integración de los recursos autonómicos de prevención, de planificación y de respuesta a emergencias en la agencia. Lógicamente, aquí, lo que estamos hablando es de los cuatro pilares básicos que se incluyen en Asema: Protección Civil, por un lado; Infoca, por otro; 112 y

el GREA. ¿De qué forma se está procediendo a la integración en Asema?, ¿o en qué estado está la integración de estos efectivos en Asema? Usted sabe que es una demanda de los trabajadores —y a la que apoya también este grupo parlamentario; lo hemos debatido en alguna ocasión—, que la plantilla del 112, entendemos que debería de integrarse en Asema no externalizada, no como un servicio externalizado, sino incluyendo a los trabajadores del 112 en Asema, como el resto de trabajadores. No es razonable que ellos tengan derechos laborales distintos a los compañeros que se incluyen en la agencia de emergencias, por el simple hecho de que están externalizados y, por tanto, contratados por una empresa al margen. Parece que lo mismo va a pasar, o está pasando con el Grupo de Emergencia, con el GREA. También quiero que nos explique en qué situación se va a incorporar el GREA también en ASEMA. Y, finalmente, qué dispositivo o qué parte del Infoca se incluirá en ASEMA y de qué forma también los efectivos de Protección Civil. Es decir, aquellos medios que, como digo —y que estaba también previsto en el decreto de creación de ASEMA—, se integrarían, aquellos recursos autonómicos que se integrarían en la agencia, ¿en qué situación se encuentra esta integración?

Insisto, sabe de la demanda que estamos manteniendo, que la plantilla del 112 sea plantilla de la propia agencia y no una plantilla externalizada a través de un contrato con una entidad ajena a la agencia.

Le decía la semana pasada: si podemos pensar que seguramente el Infoca es la imagen de ASEMA, el 112 es la voz, el 112 es la terminal con la que conectan los ciudadanos y las ciudadanas que demandan a la Junta de Andalucía una emergencia o van a poner de manifiesto la existencia de una situación de emergencia. Es razonable que estos trabajadores, que son, insisto, la voz y la conexión con la ciudadanía de la agencia, también formen parte y sean parte de la plantilla de la agencia.

Y termino con la cuarta cuestión que quería plantearle, que es la de la reclamación de determinados derechos y reivindicaciones por parte de los trabajadores que se van a integrar en la agencia, y concretamente del Infoca. Señor consejero, está bien, por supuesto, reconocer el trabajo de todos los trabajadores, de todo el personal en la agencia. Y hay que reconocerlo, el trabajo que han realizado en el paso de estas dos DANA por Andalucía, sin ninguna duda. Incluso algunos trabajadores que han acudido a la Comunidad Autónoma de Valencia a prestar servicio y apoyo en una situación tan dramática como aquella. Pero, aparte de reconocerles y darles el apoyo también de alguna manera, hay que atender las reivindicaciones que están haciendo. Y en esto sabe, y sería la cuarta cuestión, en qué situación se encuentra el compromiso mantenido por el consejero —si no me equivoco—, de la recuperación del complemento de antigüedad de los trabajadores del Infoca.

Termino, señor presidente, muy brevemente.

Mire, señor consejero, los cálculos que hay es que el reconocimiento o la atención..., o recuperar, mejor dicho, el complemento de antigüedad a los trabajadores del Infoca y a los trabajadores de Amaya serían unos 2.800.000 euros. Le voy a dar un dato que hemos conocido recientemente. Solo en el cuarto..., perdón, en el segundo cuatrimestre de este año se han gastado en contratos de patrocinio en la Agencia de Turismo 11.521.000 euros. Hombre, si se tienen para gastar 11.521.000 euros en patrocinio, digo yo que hay para atender el complemento de antigüedad de los trabajadores. Le pongo algún patrocinio para que vea que tampoco es un dislate. Cuando se patrocina con 600.000 euros el Campeonato Mundial de Barcos de Carreras Eléctricas que se le paga a Puerto Banús, S.A., hombre,

yo digo que tendrá..., no sé cuál es la importancia que tiene, pero puesto en una balanza me parece a mí que atender el complemento antiguo de los trabajadores de ASEMA y de Amaya a pagar 600.000 euros para barquitos, para carreras de barcos eléctricos, en fin, señor Sanz, yo creo que no hay color.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor García, por parte del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Consejero, muy buenos días. En primer lugar, quiero agradecer la presencia del secretario general de Interior de la Junta de Andalucía y a la secretaria general de Relaciones con el Parlamento, que nos están acompañando en la mañana de hoy.

Bueno, pues, señor consejero, hemos hablado de empresas privadas, del cambio climático y de los patrocinios. Menos del sexo de los ángeles, hemos hablado absolutamente de todo. Pero yo creo que es el momento de empezar a hacer balance de esas actuaciones llevadas a cabo, que, al fin y al cabo, es el fin fundamental de esta comparecencia.

Desde que Juan Moreno asumió el Gobierno del cambio en Andalucía, una de las líneas de actuación principales que se han llevado a cabo ha sido el nuevo modelo de gestión de las emergencias para nuestra comunidad. Un nuevo modelo que ha estado basado primero en la prevención y después en la planificación. Esos son los ejes fundamentales para la seguridad pública. En definitiva, adelantarnos a todas y cada una de las situaciones que pudieran suscitarse en Andalucía para hacer frente de una manera solvente, eficaz, rápida y eficiente a todos y cada uno de los fenómenos atmosféricos, minimizando los riesgos de la población.

Las políticas de la Junta de Andalucía, como se puede ver, no son papel mojado y su puesta en práctica tiene los resultados que hemos comprobado en estos días. Por eso, permítame, señor consejero, que le felicite por esa gran labor de gestión que ha hecho durante estos días y que todo su departamento ha realizado ante las situaciones de alerta en casi toda la totalidad de las provincias andaluzas debido a la llegada, la semana pasada, de esa DANA a nuestra comunidad autónoma.

Usted, que es una persona realmente experimentada ya en la gestión de las emergencias, junto con el presidente del Gobierno andaluz, han dirigido una estrategia cien por cien de anticipación y cien por cien de coordinación, que sin lugar a dudas ha evitado situaciones que todos tenemos en la retina y en la memoria. Esas decisiones que han estado tomadas han sido ejemplarmente coordinadas desde las predicciones meteorológicas y las previsiones de la Agencia Estatal de Meteorología hasta esos informes técnicos y esa estrecha colaboración con todas y cada una de las Administraciones públicas. Todos alineados, como usted ha dicho, señor consejero: comunidad autónoma, Administración General del

Estado, ayuntamientos y diputaciones, y, como no, tenemos que poner en valor y agradecer ese comportamiento ejemplar, ese comportamiento responsable y, sobre todo, sensato de toda la sociedad andaluza.

Porque el mejor aliado del 112 y de Protección Civil son los ciudadanos y toda su colaboración. Y esto ha sido gracias a esa gestión. Porque si ponemos en alerta a los ciudadanos por medios como es el sistema Es-Alert, los ciudadanos se ponen en alerta y los ciudadanos toman responsabilidad. No van solos, como pollos sin cabeza, sino que hay una coordinación desde la Administración pública que les dice realmente las instrucciones que tienen que ejecutar. Eso, sumado a lo que se sigue haciendo desde la Junta de Andalucía, como son las guías y campañas para la prevención de incendios, el Plan Territorial de Emergencia de Protección Civil de Andalucía, el Sistema Local de Protección Civil, la creación de la Agencia de Seguridad y Emergencia de Andalucía... En fin, consejero, el Gobierno de Juanma Moreno lo tiene claro: mejorar la calidad y las condiciones de vida de los andaluces. Y eso lo estamos viendo año tras año, con el incremento del presupuesto para Andalucía, fundamentalmente en salud o en educación.

Y esa mejora en la calidad de vida también es la que pasa por la obsesión del Gobierno de optimizar cien por cien la gestión en seguridad y emergencias, como bien he dicho anteriormente, adoptando esas medidas que sean necesarias para que, de forma coordinada y sin tener que pedirlo explícitamente, las Administraciones, los organismos y los servidores públicos impulsados por su vocación cuenten con los medios necesarios para proteger a los ciudadanos.

Estos días hemos vuelto a presenciar, de manera literal, dos modelos de gestión y de comportamiento totalmente antagónicos. Hemos visto a un presidente de la Junta de Andalucía, junto con el equipo de la Consejería de Presidencia y de Interior, implicado desde el principio y personado en la provincia que estaba sufriendo mayor daño por el temporal. Un presidente que siguió la evolución de la DANA desde el Centro de Coordinación de Emergencia y que, junto con usted, mantiene una información constante. Y, por otro lado, hemos sido testigos también, por desgracia, de un Gobierno de España, con un presidente que ha estado ausente las primeras 48 horas del mayor desastre natural de España. Un gobierno que no suspende el pleno para seguir con la colonización institucional y aprovechar también, ya dicho sea de paso, para subir los impuestos, y que aprovecha el decreto de ayuda de los afectados por la DANA para retrasar la jubilación del jefe de la Policía Nacional.

España tiene capacidad de reaccionar ante una emergencia como esta, pero, claro, con la diligencia debida. Sin embargo, está al frente un Gobierno de la nación incapaz de estar a la altura. Contamos con unas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con Protección Civil, servicios de emergencia, fuerzas armadas, envidiadas por todo el mundo por su capacidad de reacción ante esas graves emergencias. Pero, sin embargo, el presidente ausente, el día que se va, que va allí concretamente, huye de manera cobarde y vergonzosa. Marlaska, más preocupado en proteger a Begoña Gómez que en su propio cargo. Teresa Ribera maniobrando para ser comisaria europea. Y Margarita Robles no dejando actuar al Ejército.

Como les digo, dos modelos de gestión. Por un lado, el modelo de la Junta de Andalucía, un modelo presente, responsable y que trabaja por y para los ciudadanos, y un modelo sanchista, personalizado, intransigente, incompetente, egoísta y con unos principios que empiezan a acabar en los intereses del número uno.

Señor consejero, la programación, la coordinación y una estructura operativa bien definida es la que protege realmente a los ciudadanos. Y el diálogo constante y permanente con los distintos operadores permite atender sus demandas y solucionar problemas para una mejor eficacia.

Tenemos el Infoca, ese gran ejemplo, con esos 4.700 hombres y mujeres, que dan la cara y son ejemplo para salvaguardarnos y para protegernos de las llamas y que disponen, para 2025, de un presupuesto que vuelve a batir récords, con 257 millones de euros, 14 millones de euros más que para 2024.

En fin, señor consejero, este es el Gobierno de las realidades cumplidas, este es el Gobierno que atiende demandas históricas y este es el Gobierno que está resolviendo, de forma eficaz y eficiente, los problemas a los que fueron sometidos los andaluces durante los cuarenta años de desgobierno socialista; el Gobierno que trabaja para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la seguridad de los ciudadanos y de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Turno de réplica del señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, agradecer, por supuesto, al secretario general de Interior, David Gil, no solo su presencia aquí, sino su gran trabajo durante toda esta fase de las DANA y toda la planificación de emergencias, junto al director general, al subdirector general y todo el equipo que conforma el Centro de Emergencias de Andalucía, que, lamentablemente, hemos tenido que estar muy activos, a todas horas y noches, durante las últimas semanas.

Agradecer la presencia de la secretaria general de Relaciones con el Parlamento, por supuesto.

Mire, me preguntaba el Grupo Socialista por la actualidad de Asema. Como todos sabemos, los procesos de constitución de agencias son muy complejos; ahí hay una serie de trámites. Pero bueno, por lo menos, tenemos unas buenas perspectivas. Está a punto de poderse culminar la aprobación definitiva de Asema, que será en este mes de diciembre, por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía —puede que incluso sea a finales de noviembre...; bueno, estamos a 21—. Digo esto porque ayer, el Consejo Consultivo ya envió el informe ayer. Es el último dictamen preceptivo y, por tanto, hemos superado ya el último informe preceptivo, previo a que tanto la Comisión General de Viceconsejeros como el Consejo de Gobierno aprobemos definitivamente los estatutos de Asema y, por tanto, cumpliremos el objetivo de que el 1 de enero del 2025 Asema esté plenamente en vigor, tras un proceso administrativo muy complejo, de los que no me puedo saltar, lógicamente, los plazos que requiere, los informes...

Ayer tuvimos la grata noticia de que el Consejo Consultivo aprobó, por tanto, el dictamen de presupuestos. Y a partir de ahí ya nos quedan otros. Vamos a adaptar aquellas cuestiones que nos plantee el

Consejo Consultivo, que creo que no son más que meras cuestiones de trámite, y a partir de ahí irá al Consejo de Gobierno.

Por lo tanto, creo que es saludable, es una gran noticia. Y, además de la noticia de que, antes que finalice el año, Asema, los estatutos de Asema estarán aprobados y, por tanto, el 1 de enero comienza a funcionar Asema, que, además, pues prácticamente cuenta con una inversión potentísima: nace con 270 millones, prácticamente, que significaba, bueno, la mayor apuesta que jamás se haya hecho en el ámbito de las emergencias para abordar muchos proyectos, de los cuales hay que incorporar otras inversiones —que yo no voy a sumar— que son de la propia Agencia Digital sobre inversiones, que tienen que ver con la incorporación de nuevas tecnologías a la gestión de las emergencias, y algunas de ellas, que todavía proceden de la antigua..., bueno, de la Consejería de Sostenibilidad, de la antigua AMAYA.

El tema de los trabajadores de AMAYA y Asema está resuelto. Hay un acuerdo con los sindicatos, desde hace ya muchos meses, que está definido perfectamente quién pasa a un lado, quién a otro. Y eso ha sido en paz y con acuerdo de los sindicatos y empresarios. Y eso llevará a que Asema se convierta en la primera agencia de seguridad de España, con más de 5.000 efectivos, lo cual no hay nada comparable en este momento en España, y yo creo que tampoco prácticamente en Europa.

Respecto a cómo se va a integrar 112 y GREA, pues se integran como servicios adscritos a la agencia. Me sorprende que usted diga que, hombre, que es que tenemos externalizado el servicio, con una entidad ajena a las emergencias.

Oiga, tenemos externalizado el servicio porque ustedes lo dejaron así, que fueron los que lo hicieron y, por tanto, no han cambiado nunca, ni nunca les había oído hasta ahora. Ya, claro, como todo es rectificación y cambio, ahora les da igual lo que hayan hecho durante todos los años, pero es que ahora defienden la no externalización cuando son ustedes los que crearon la externalización, ¿no? Y, por tanto, si depende de otra...

Lo que sí hemos hecho es una cosa, que es incorporar al nuevo contrato todas las demandas sindicales que nos hacían en número de horas, en mejora de los contratos y en formación, y otras más; pero todas. Ahora, cuando se consigue eso, resulta que la batalla es otra, pero resulta que es que sí hemos atendido a todas las demandas sindicales. Y eso tampoco me lo pueden discutir, porque nos ha costado incrementar en prácticamente tres millones y medio el contrato, para que pudiéramos incorporar todas esas demandas. Por tanto, cuando nos reclaman que incorporemos dinero, cuenten eso también, que es la mejora del contrato del 112. Y cuando hablan de las condiciones de los trabajadores, mencionen también que hemos incorporado tres millones y prácticamente otros cuatro millones este año para garantizar los 365 días de los trabajadores. Y todo llegará. Hombre, cuando no llegó nunca fue en la etapa socialista, que firmaron un convenio nuevo en el 2018, antes de las elecciones, y ahí tumbaron la antigüedad y no existía el reconocimiento de la antigüedad. Por lo tanto, digamos las cosas en sus justos términos.

Le veo preocupado por la prevención. Decirle que la prevención se va a seguir haciendo con la coordinación entre Asema y AMAYA en las mismas condiciones que hasta ahora. Ahí no va a variar nada.

Y, como le preocupa, le doy otra noticia: desde el 4 de noviembre hemos empezado los trabajos de prevención. Por lo tanto, no es que hablemos de una perspectiva, de una expectativa o qué va a ocurrir; no, que ya hemos iniciado los trabajos. Por lo tanto, si algo le preocupaba, yo le tranquilizo, porque es

que ya han empezado los trabajos de prevención, en cuanto ha acabado la fase de máxima alerta que hemos vivido.

Yo quiero agradecer al personal de Infoca. Fíjese: más de 1.100 trabajadores de Infoca han ido a Valencia. Es verdad que en tandas, normalmente, de 230, más de 200. Pero, en total, más de 1.100 trabajadores de Infoca, haciendo una labor..., bueno, lo hemos visto en las redes sociales y en la televisión, ¿no? El reconocimiento a Andalucía y a los trabajadores de Infoca ha sido muy emocionante. Y se han dejado la piel, como siempre, en la restauración de las zonas afectadas. Pues, repito, más de 1.100, y un número de nodrizas muy importante, que hemos enviado allí. Y, por cierto, las nodrizas, perdón, las autobombas nuevas, que habíamos modernizado en Andalucía, porque hemos renovado el 75% de la flota de las mismas.

Cuando hablan de la incorporación de las Administraciones, mire, es que es una obligación. El plan integral, el plan de emergencias que tengo..., iba a decir el honor de dirigir —y, a veces, también, el susto de dirigir—, pero le tengo que reconocer que, desde luego, es que tienen que estar presentes y están presentes las diputaciones. Ahí ha sido convocada la diputación; siempre ha estado presente la diputación, siempre han estado presentes los ayuntamientos afectados, incluso los cuerpos de bomberos de carácter local. Y siempre y en todas las reuniones ha estado el subdelegado del Gobierno y la jefa de Protección Civil de la subdelegación del Gobierno hasta que, en la última sesión, se incorporaron tanto el general de zona de la Guardia Civil como el jefe superior de Andalucía Oriental de Policía Nacional, como el delegado del Gobierno, cosa que yo agradezco profundamente. Y coordinación que ha sido plena y absoluta.

Por lo tanto, en ese sentido, aquí no hay problema.

Y termino con una novedad importante. Mire, otra manera de prevenir y otra manera de prepararnos para las emergencias es un sistema que en Andalucía funciona y que es absolutamente novedoso —que, por cierto, se lo hemos entregado a los ayuntamientos que estaban afectados y se han quedado verdaderamente impresionados—. Hace muchos años que venimos trabajando en la gestión de las zonas inundables.

Dos cuestiones: una, vamos a crear un grupo de trabajo —lo ha anunciado el presidente— entre la Consejería de Fomento, la Consejería que lleva agua —Agricultura—, y la Consejería de Protección Civil —Interior—, para actualizar y ampliar nuestras capacidades de acción frente a los riesgos en zonas inundables.

Hay actuaciones. Nosotros sabemos y tenemos los mapas de riesgo, evidentemente; no los que elaboran las confederaciones, el propio mapa de riesgo que la Junta de Andalucía tiene elaborado, a través de Protección Civil, y que se aprueba en la Comisión de Protección Civil, permanentemente, ¿no? Pues nosotros tenemos dos novedades importantes: uno, que tenemos estudiado, según la capacidad de crecimiento de los cauces, en tiempos y según el nivel de riesgo, sobre qué viviendas exactamente hay que actuar y desalojar cuando esos riesgos llegan. Y están hechos con capacidades de retorno a cien años y a quinientos años.

Por lo tanto, eso nos permitió, antes de que AEMET pusiera el aviso rojo, según nuestros estudios, el riesgo era tan elevado que desalojamos a 4.200 personas en esa primera acción. Y lo importante es que Andalucía sí tiene mapas que definen exactamente, según el tipo de riesgo y la zona, qué casas hay que

desalojar. Cuando se lo entregaron al ayuntamiento, la verdad es que les sorprendió y llamó poderosamente la atención. Eso nos permitió anticipación y le garantizo que nos permitió salvar vidas.

Y otro segundo factor importante, y termino, presidente. Andalucía cuenta con un sistema donde nosotros no trabajamos solo con las alertas de AEMET. Yo agradezco a AEMET los avisos. Pero AEMET lo que hace es una media de los diferentes modelos con los que trabaja. AEMET trabaja con el modelo Harmonie, que es el nuestro, el suyo, el del Estado español; trabaja con el modelo americano; trabaja con el modelo europeo; y existe también el modelo alemán, que, por cierto, era una cifra muy elevada de lluvia, que casi se cumplió. Y era el modelo alemán.

Andalucía tiene capacidad de acceso, de estudio, de análisis, que nos permite profundizar no en la media, que es el dato que da AEMET, sino en todos los parámetros de evolución. Con lo cual, nosotros a veces no tenemos que esperar a la acción e intuimos que va a ir a rojo porque los estudios previos nuestros no son por la media, que es la que pone en Twitter AEMET. Andalucía trabaja de otra manera. Andalucía trabaja, yo le llamo el triplete, que es con la acción de agua, de los servicios de agua de la Junta de Andalucía, AEMET y Protección Civil, para adelanto de toma de decisiones y sabemos cómo van a evolucionar los hechos. Y lo hacemos porque nosotros no nos conformamos con la media que ofrece AEMET. Profundizamos en los estudios, tenemos equipos de analistas desde el punto de vista del comportamiento de los cauces y también de la lluvia, que nos permite ir por delante. Esto no es una improvisación, esto no es ahora por lo ocurrido. Son muchos años de trabajo que venimos haciendo esto en Andalucía, lo cual nos permite tomar decisiones con anticipación y con seguridad para el conjunto de los andaluces.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos a la réplica del señor Delgado, de Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, yo insistir en dos cosas.

Lo primero es no bajar la guardia. Esta vez, afortunadamente, no ha habido ninguna víctima. Yo creo que esa es la noticia y el titular más importante que debemos sacar, por la responsabilidad de los ciudadanos, por todo lo que se ha hecho, etcétera. Y también insistir en que, como decía yo al principio, en realidad estamos hablando, de alguna manera, de las consecuencias del cambio climático, porque todo lo que estamos viendo, estas catástrofes de la DANA de Valencia, la de aquí en Andalucía, en Málaga, que no es la primera DANA este año, sino en otros años anteriores. Y, por tanto, también insistir en no decir una cosa en algunas cuestiones y hacer la contraria. Yo creo que, por ejemplo, no se debe seguir dando el visto bueno para la construcción de macrounurbanizaciones que no respetan el medioambiente,

como la que se va a construir por parte de la familia Franco en Coín, encima de un acuífero. O, por ejemplo, hoy leíamos una noticia en la que también se volvía a alertar de que, en Doñana, se sigue robando el agua con pozos ilegales, que no se ha hecho absolutamente nada, que no se han cerrado y taponado esos pozos. O con noticias como la de reabrir una mina como la de Aznalcóllar, que va a verter millones de litros de agua contaminada al río. Es decir, eso también es adelantarse o prevención para minimizar los efectos del cambio climático.

Está bien tener unos servicios, unidades de emergencias potentes, planes de emergencias, todo eso es fundamental para cuando pasan esas catástrofes. Pero también tenemos que tener una política, en fin, de hacer que el cambio climático..., bueno, pues minimizar todos esos efectos del cambio climático.

Y acabo diciendo que, al principio, en su primera intervención, el consejero agradecía también la colaboración de todas las Administraciones, de los pueblos, de la Administración central. Y después hemos oído al señor García decir todo lo contrario: que el Gobierno central no ha colaborado, que se fue corriendo, que es un cobarde. En fin, uno de los dos no se acerca a la realidad. No voy a decir ya que miente, pero como mínimo no se acerca a la realidad. Y, en fin, yo creo que hoy lo más importante es celebrar que se ha hecho de la forma correcta. Yo lo he reconocido, se ha hecho de la forma correcta en Andalucía, yo creo que por parte de todas las Administraciones. Y cuando no sea así, pues también hay que denunciarlo y decirlo. Pero yo creo que hoy no era el día de venir a acusar de lo que no se ha hecho. Porque, además, contradice usted —y acabo, presidente— al propio consejero, que ha dicho incluso que ha telefoneado...

En fin. Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Pasamos al turno de Vox, señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Nada, muy breve, señor presidente.

Consejero, antes me decía que han adaptado muchas localidades de Andalucía a ese plan que tienen que tener o que deberían tener. Yo sigo con lo de Jaén porque es que no me daba tiempo a estudiar toda la región. Tan solo 39 localidades de 97 en Jaén tienen ese plan. Eso, convendrá usted conmigo, corre un riesgo al respecto, si no tienen ese plan coordinado con la Junta de Andalucía.

Bueno, en cualquier caso, sobre este tema, el tema de Valencia. Los bomberos de este país que asistieron al drama aquel del Levante quieren una ley estatal. Me parece que se van a manifestar, si no es hoy, será la semana que viene. La Guardia Civil también acusa de una falta de coordinación. Y a eso me refería exactamente, señor consejero.

Dice el señor Delgado que, bueno, aquí hay una falta de coordinación evidente en lo que ha pasado en Valencia. Y eso es lo que no podemos considerar que ocurra ni en Valencia, ni en Andalucía, ni en

ningún sitio. Por eso hay que ver qué es lo que ha pasado para corregir los errores. No se trata de acusar a nadie. Lo cierto es que hubo poblaciones allí, señor Delgado, en las que aparecieron bomberos franceses voluntarios antes que el Ejército. Y eso es una realidad. Entonces, esto no puede ocurrir. Eso es una dejación total de las funciones que le corresponde al Gobierno de la nación cuando hay un desastre de este tipo.

Ya está. Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Pasamos al Grupo Socialista, señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor portavoz del Partido Popular, señor García, que hablar de los derechos laborales de los trabajadores que se van a integrar en la Agencia de Emergencias usted lo considere hablar del sexo de los ángeles, bueno, pues señala las prioridades.

Y precisamente era lo que yo estaba haciendo. Es señalar las prioridades, indicar cómo el Gobierno ese que usted tanto defiende de Juanma Moreno es capaz de gastar, ya le he dicho, más de once millones y medio en contratos de patrocinio en un cuatrimestre, una sola de las empresas, la de turismo, para cosas tan importantes como le he puesto antes, o el patrocinio del Premio de Pádel Andalucía, Málaga P1, o la planificación de los conciertos, que está muy bien patrocinar todos los conciertos, hombre, un millón ochocientos mil, más ochocientos mil, luego aparte, en el patrocinio, del South International Series Festival... En fin. Quiero decir que cada uno va fijando las prioridades. Y está claro que ustedes las prioridades las tienen aquí en estos contratos de patrocinio y no en el reconocimiento de los derechos laborales de los trabajadores.

Señor Sanz, efectivamente, ya se lo expliqué. Una cosa es cuando se pone en marcha el 112, y para ponerlo en marcha se pone de una manera externalizada. Y otra cosa es que en un momento posterior se plantee como mejor respuesta. Y más en este momento histórico, en el que se va a constituir una agencia, que ese servicio no se preste de manera externalizada. Es lo que demandan los trabajadores y es lo que nosotros, como grupo parlamentario y este portavoz, viene demandándole a usted también de manera insistente. Igual que el complemento de la recuperación, el complemento de antigüedad. Yo no digo la implantación, digo la recuperación, porque, efectivamente, fue un complemento que en un momento determinado se eliminó, se sustituyó por otra serie de complementos, pero que, lógicamente, los trabajadores sí que tienen ese derecho a que lo perciban.

Por tanto, respecto de esas cuestiones, señor Sanz, yo creo que son las que quedan más candentes para la agencia; es decir, la integración o no de las dos plantillas —del GREA y del 112—, y también el complemento de antigüedad, que, insisto, es un compromiso que usted, entiendo que asumió también con la plantilla del Infoca y de antiguos trabajadores de AMAYA.

Y termino. Terminó porque de esto podremos hablar en el próximo pleno respecto de la gestión. Pero miren, señorías del Partido Popular, de verdad, que ustedes, para tapar la desastrosa gestión que un presidente suyo ha hecho de la emergencia en Valencia, con las terribles consecuencias que ello ha tenido —y ya veremos las responsabilidades que haya que depurar—, estén pretendiendo apuntar y atacar al Gobierno de España, es absolutamente ridículo. Y, además, es ridículo si lo comparan con la gestión que se ha hecho en Andalucía en la segunda DANA. Porque, claro, si ustedes ponen como ejemplo de un presidente presente frente a un presidente de Valencia, que lo que estaba era de comida con una periodista, pues mire usted, quedan tan en ridículo como lo que han pretendido hacer de acusar a la vicepresidenta Ribera en Europa.

O cuando ustedes dicen que no ha estado ese Gobierno sanchista en Valencia, cuando en Valencia lo que hizo fue dar las mismas alertas, la misma información y la misma puesta a disposición de ayuda que se dio aquí, en Andalucía. Y en Andalucía, en Málaga, en mi ciudad, pues porque funcionaba la prevención, pues no ha habido ninguna desgracia, afortunadamente. En fin, señorías del Partido Popular, mírenselo ver, porque, al final, que ustedes quieran sacar pecho y reconocer la buena gestión en la segunda DANA del Gobierno de Moreno Bonilla, lo que pone de manifiesto es la incapacidad y la incompetencia del señor Mazón en Valencia.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor García, Grupo Popular.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, lo primero que quiero decir es que me encantaría que los señores portavoces estuvieran pendientes cuando estoy interviniendo, porque, de esas intervenciones, la verdad es que cogen lo que más les conviene, pero lo que no les conviene, lo desechan. Y precisamente lo que les conviene es lo que se está haciendo bien, que, por desgracia, en estas comisiones siempre se habla más de lo que está mal hecho que de lo que está bien hecho.

Mire usted, señor Delgado, le invito a que vea el vídeo. Le invito a que vea el vídeo y entonces me lo discuta.

[Intervención no registrada.]

Pues no estaba usted atento, no estaba usted atento.

Y ahora le digo a usted, señor Aguilar. Usted me habla a mí de responsabilidades, de prioridades. Diez mil seiscientos millones de euros son los que ha anunciado el Gobierno de España para ayudas; diez mil seiscientos millones de euros, de los cuales 5.000 son préstamos, 3.500 son de los consorcios de seguros y 600 son aplazamientos. ¿Dónde está la ayuda del Gobierno? Pero usted defiende a capa

y espada el Gobierno de Sánchez. Yo no he dicho en ningún momento que la gestión que se ha hecho desde la Consejería de Interior con las diferentes Administraciones públicas haya sido incoherente, no hayan estado de acuerdo, no hayan estado...

[Intervención no registrada.]

No, no. Aquí están los resultados, aquí están los resultados. Lo que no se puede consentir es —y ya voy a hablar de Andalucía, voy a hablar de Andalucía—, es que los bomberos de la provincia de Sevilla vayan a Valencia con los equipos caducados. Eso no se puede consentir. Estamos hablando de la provincia de Sevilla, competencia de la Diputación de Sevilla y de su presidente, Javier Fernández. No se puede consentir tampoco que señalen carencias en equipos de respiración, de mangueras sin certificaciones o en las escaleras de trabajo. Y tampoco se puede consentir que cuatro delegados de riesgos laborales hayan presentado una denuncia por estos hechos ante la Inspección de Trabajo. Eso sí que no se puede consentir, señor Aguilar. Ahí está donde realmente hay que hacer especial hincapié. Y esto es Diputación de Sevilla, que lo gobernáis vosotros.

Frente a esto, 82 millones de euros de la Junta de Andalucía para ayudar. Cincuenta y siete millones para el campo andaluz, doce millones para los ayuntamientos, once millones para arreglar carreteras y dos millones para solventar los daños en centros educativos de competencia autonómica. Mientras que ustedes estaban en el Gobierno de Andalucía, durante los cuarenta años, diez años de sucesivos recorres. El último presupuesto socialista, por cierto, 36 millones de euros en total. Y dotaba el Infoca con 167 millones de euros, o lo que es lo mismo, de 100 millones de euros menos que la dotación actual del Gobierno del Partido Popular. Entre el 2007 y el 2017, el Plan Infoca perdió más de 1.200 profesionales. Ahora son 4.700 los que están integrando este dispositivo. Y, con Susana Díaz, se recortaron más del 18% del presupuesto para el Infoca. Luego, a venir aquí a dar lecciones de trabajo, de responsabilidades y de diligencias y de prioridades, yo creo que en mal sitio han venido ustedes a poner la era.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señor consejero, para cerrar este punto.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, reitero que el 97% de la población está cubierta por planes municipales. Pero también le digo que la competencia es de los ayuntamientos, para la elaboración de los planes. Nosotros estamos trabajando en un doble efecto. Mire, no estaba previsto, porque no sabía, lógicamente, la delegada que esto iba a ocurrir, pero esta es una reunión que se está celebrando en este momento en Almería, por parte de la delegada del Gobierno con todos los alcaldes —llenazo absoluto—, para trabajar en seguir desarrollando los planes de emergencia local. Creo que estamos haciendo lo que teníamos que hacer.

Y, en segundo lugar, también queremos incorporar a las diputaciones provinciales, porque hace falta un asesoramiento técnico, que muchos ayuntamientos pequeños no tienen, para poder elevar esos planes. Pero son competencias. Nosotros nos encargamos de asesorarles y ayudarles a su elaboración, pero corresponden..., competencia exclusiva al ayuntamiento. Pero, en todo caso, no nos quedamos conformes y, por tanto, seguiremos avanzando. Pero hemos incrementado el 50%, como les decía.

Mire, dice que cuando se puso en marcha estaba externalizado. No, cuando se puso en marcha y todos los años después. No cuando se puso en marcha, sino todos los años después, ustedes han defendido un modelo —que, por cierto, es un modelo que está en trece de las diecisiete comunidades autónomas—. Por lo tanto, no sé si ustedes ya han cambiado de pensamiento, pero es que en trece de las diecisiete comunidades autónomas se ha hecho, como se ha venido haciendo y se sigue haciendo. Y yo le invito a que usted hable con algunos directores de emergencias de las zonas donde no se hace así, porque a lo mejor llega a otras conclusiones, algunos de ellos de su partido político. Por lo tanto, yo, que mantengo encuentros habituales con ellos, —hace poco, una cena de trabajo en un simulacro—, a lo mejor se lo pueden contar, que es mejor que no cambien ustedes de opinión, aunque eso sea por buscar cuatro votos, que son innecesarios en esta causa, porque lo importante es la emergencia y cómo se aborde.

Mire, respecto a las obras y las macrouurbanizaciones, mire, yo lo que sí le garantizo es que los ayuntamientos son responsables del planeamiento urbanístico, punto primero. Y segundo, que, sin todos los permisos medioambientales, los proyectos, incluidos los que usted se refiere, jamás podrán salir adelante, si no es porque cuentan con todos los beneplácitos de informes técnicos. Por lo tanto, esto no es una decisión política, es una decisión técnica, exclusivamente. Y esos informes, si están, se autorizarán. Y, si no están o no otorgan validez, pues no se podrán hacer, sea hijo, nieto, sobrino o novio del que corresponda, se lo garantizo. Eso se lo aseguro que va a ser así.

Mire, en Andalucía..., yo, de verdad. A mí a veces me preguntan: «¿Y cómo se gestiona?». Para gestionar una emergencia hay que estar allí, en cada sitio. Hay que vivirlo, hay que tener todos los datos, hay que poder afrontar esos datos. Por tanto, cada uno hace..., y lo habrá hecho de la mejor manera posible, no me verán ahí, en esa polémica. Andalucía, lo que ha hecho es lo que tenía que hacer; Andalucía, lo que ha hecho es lo que sabe hacer, porque llevamos muchos años preparándonos. Y lo hemos hecho todo esto sin mirar a ningún sitio, solo mirando a los andaluces y a su seguridad. Y creo que ese es el mejor servicio que podíamos prestar al conjunto de la sociedad.

Y, además, como desde luego, quien les habla, que lleva desde los 16 años en este mundo de las emergencias, siempre acompañado. Y, además, incluso yendo acompañado y estando preparado, como decía, el riesgo cero no existe. Por tanto, presumir de que las cosas hayan ido bien no tiene sentido. Sí aprender de lo que haya ido bien, pero también aprender de lo que haya ido mal. Y yo siempre digo que en los simulacros, que Andalucía sí hace simulacros... Por cierto, que lo íbamos a hacer la semana después, lo suspendimos, porque demasiada alerta tenía la sociedad como para nosotros hacer otro simulacro justo en la zona afectada, que lo teníamos previsto encima de inundaciones, Respuesta 24, estaba todo preparado, y ahí se trabaja en la activación de la emergencia. Yo siempre digo que los simulacros tienen que salir mal para que luego las cosas salgan bien. Si un simulacro sale bien es que no ha profundizado realmente en la gestión de la emergencia. Y, en segundo lugar, en una emergencia se aprende todos los días.

Por tanto, queda mucho que hacer y mejorar. Podemos hacer balance de cosas buenas, pero, evidentemente, le garantizo que el equipo de Interior, junto al secretario general de Interior, nos hemos reunido, incluso con el presidente de la Junta de Andalucía, posteriormente, para hacer un examen riguroso, cronológicamente, de cada decisión que hemos tomado para también seguir aprendiendo. Humildemente, les digo que todavía queda mucho que hacer y seguir mejorando.

Y, por lo tanto, humildemente digo también que podrán venirnos momentos complicados, que podremos tener momentos difíciles, y que, igual que yo hoy aplaudo a todas las Administraciones, también les pido que, en su momento, podamos ser capaces de analizar fría y objetivamente si se ha intentado hacer todo lo posible. Porque en emergencias, a veces, incluso haciendo todo lo posible, tienes consecuencias indeseadas. Por eso, ya lo digo con claridad, hay que ser humilde y aprender todos los días. Y en materia de emergencias le garantizo que, si encima no estás en simulacro, si no estás, como se dice en términos de comunicación, en emergencia real —usted lo sabe porque además en la Guardia Civil—, pues más todavía se aprende. Así que sigamos aprendiendo. Pero también les digo una cosa: sigamos trabajando unidos, que es el mejor ejemplo y servicio que podemos ofrecer a la sociedad en materia de emergencia en esta tierra.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-24/POC-002753. Pregunta oral relativa a la inteligencia artificial

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 2 del orden del día, que son las respuestas orales en comisión.

La primera de ellas, que la formula el Grupo Popular, es relativa a inteligencia artificial, y para ello tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

La inteligencia artificial es un conjunto de tecnologías que permiten que las computadoras realicen una variedad de funciones avanzadas, incluida la capacidad de ver, comprender y traducir lenguaje hablado y escrito, analizar datos, hacer recomendaciones y mucho más. Las inteligencias artificiales utilizan algoritmos y modelos matemáticos para procesar grandes cantidades de datos y tomar decisiones basadas en patrones y reglas establecidas a través del aprendizaje automático, que es la capacidad de una máquina para aprender de forma autónoma a partir de datos sin ser programada específicamente para hacerlo. De esta manera, la IA puede mejorar su precisión y eficacia en el tiempo.

Hoy en día, la cantidad de datos que se generan, tanto por parte de los humanos como por parte de las máquinas, supera en gran medida la capacidad que tienen las personas de absorber, interpretar y tomar decisiones complejas basadas en esos datos. Yuval Noah Harari dice en su último libro *Nexus* que la invención de la IA podría ser más trascendente que la invención del telégrafo, la imprenta o incluso la escritura, porque la IA es la primera tecnología de la historia capaz de tomar decisiones y de generar ideas por sí misma. Marc Andreessen, uno de los mayores expertos mundiales de la IA, afirma que lo que está en juego es mucho y las oportunidades son enormes. La IA, dice, posiblemente es lo más importante y lo mejor que nuestra civilización haya hecho jamás, sin duda, a la par de la electricidad o los microchips, y probablemente incluso más.

Los usos de la inteligencia artificial en la Administración pública son inmensos, aunque estamos aún en una fase muy incipiente en la introducción de modelos de inteligencia artificial, no solo en las Administraciones, sino en general.

Se está explorando hasta dónde pueden alcanzar sus algoritmos, así como sus ventajas y peligros. Si bien ya se utilizan sistemas de IA en algunos ámbitos, su implantación no es total y ha planteado dudas, sobre todo en materia de protección de datos y en relación con sesgos por raza o sexo, sin contar con los propios problemas éticos de la inteligencia artificial.

La Junta de Andalucía se ha posicionado como un referente nacional en el desarrollo de proyectos de aplicación de tecnologías de automatización inteligente con la implementación exitosa de robotización e inteligencia artificial en diversos procesos administrativos. La Agencia Digital de Andalucía supone una

gran oportunidad y presenta un gran potencial para la transformación digital de Andalucía, la racionalización en la prestación de servicios, la gestión de los recursos tecnológicos y su sostenibilidad económica.

El Centro de Inteligencia Artificial de Andalucía, que se instalará en Granada, será la pieza clave para ejecutar la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030, cuyos objetivos son posicionar a Andalucía a la vanguardia en el ámbito europeo en el uso de las tecnologías en IA, mejorar la competitividad y el posicionamiento del tejido empresarial productivo mediante el uso y desarrollo de la IA, incrementar la confianza en la IA y dar ejemplo desde la Administración en un uso responsable y ético o fomentar el uso de la IA en la propia Administración.

El Gobierno andaluz hace un desagravio, además, a una ciudad y a una provincia que durante muchos años, junto con su universidad, han trabajado para convertirse en una referencia y ser capital de la IA en España, en contraposición a la negativa del Gobierno central de instalar su sede de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial en Granada, en una decisión política y partidista por parte del Gobierno de Sánchez. Por ello, espacios como el II Congreso Internacional de Inteligencia Artificial, que acoge la ciudad de Granada en estos días, son un expositor de experiencias y análisis de las líneas de implementación del presente y del futuro de la IA.

Por todo esto, desde el Grupo Parlamentario Popular le preguntamos por las novedades que ha presentado dicho congreso, en el cual ha participado usted, precisamente, consejero, como ponente invitado.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor García, gracias por su pregunta.

Sinceramente, ayer y hoy, con un día previo, a través de la jornada hasta ahí, hemos concentrado en Granada el epicentro de la inteligencia artificial y vuelto a convertir a Granada en la capital de la IA, yo ya no diría de España, sino de Europa. Fíjese, los datos de cómo ha evolucionado esta segunda edición la consolidan ya como una edición muy potente. Hemos duplicado todos los datos. El año pasado fueron 2.000 participantes; este año son 4.000. El año pasado tuvimos la mitad que este año en organizaciones y empresas vinculadas, y tuvimos la mitad de expositores, y este año han sido el doble: 38 expositores, un total de 120 organizaciones y más de 200 ponentes. Un éxito que sigue produciéndose en estos momentos en el Palacio de Congresos de Granada. Con una incorporación importante de un stand para *startups* y otros del Ejército, con hasta cuatro stands diferentes, en la feria, en el Congreso, por parte del Ministerio de Defensa en sus diferentes vertientes de desarrollo logístico inteligente que hace el Ejército.

Creo que es una gran ocasión para poner en valor la LADI, la Ley de Andalucía Digital, que espero que sea aprobada en 2025. Y la LADI incorpora una parte muy importante para la inteligencia artificial, que, por cierto, protege y blinda que la sede del Centro de Inteligencia Artificial sea Granada.

Pero, sobre todo, se pudo, y ayer lo debatimos, todo lo que es la aplicación de uso de la inteligencia artificial en este momento en Andalucía. La Junta de Andalucía ha invertido 36 millones de euros en 58 casos de uso de aplicación de la inteligencia artificial, desde la unidad de automatización de procesos, asistentes virtuales o la lucha contra el abandono escolar, por ejemplo, o la organización de los aforos para los metros de Sevilla o el Trambahía en mi tierra, en Cádiz, o en relación con la mejora de las capacidades de escolarización en ciclos formativos de grado medio y superior o en la agricultura, en la Agrotex, donde todo esto se aplica a la inteligencia artificial. También en el mundo de la cultura, donde el archivo provincial de Córdoba va a ser pionero, pero se va a extender al conjunto de los archivos, en la predicción de incendios forestales o, de manera muy importante, en la salud.

Fíjese en la salud: la apuesta por la salud digital y la aplicación de la inteligencia artificial está suponiendo un proyecto piloto en fase de investigación en este momento para la detección temprana del cáncer de mama, que puede beneficiar a más de 30.000 mujeres.

Es decir, la inteligencia artificial es el mejor copiloto que podemos tener. No sustituye a nadie, pero, sin duda alguna, ya estamos viendo cómo la aplicación directa de la IA sirve para beneficiar directamente a las personas y hacer más feliz la vida de la gente.

También nos sirvió para presentar el *hub* cuántico con sede física en Granada, en colaboración con el Ayuntamiento de la ciudad, aprovechando las potencialidades del supercomputador Hércules que disponemos en la Junta de Andalucía. Y también ha sido el momento para poner en valor la nueva oficina del dato que aprobó esta semana el Consejo de Gobierno y, por último, para presentar el nuevo nodo tecnológico especializado en inteligencia artificial en el Centro Público de Formación Profesional para el Empleo Cartuja, en Granada, con una inversión de 3,7 millones de euros para formación en inteligencia artificial de jóvenes desempleados, pymes, autónomos y también emprendedores digitales.

Creo que, en ese sentido, no es solo el Congreso, es todo lo que conlleva de apuesta por que Andalucía hoy sea un verdadero referente y motor del desarrollo y la aplicación práctica de la inteligencia artificial en el conjunto de Europa.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002754. Pregunta oral relativa al emprendimiento digital

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Popular, relativa al emprendimiento digital en Almería. Y, para ello, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, esta semana hemos vuelto a ver otra vez cómo Almería marca la hoja de ruta del Gobierno de Andalucía. Y, este lunes, el foco de atención se puso en mi provincia y se puso también en la apuesta que se está realizando desde su consejería porque Almería se suba al tren del emprendimiento digital; una apuesta que también viene reflejada en los presupuestos para el año 2025, con una inversión de más de 16 millones de euros, que va a permitir que la conectividad entre los polígonos, que se terminen la totalidad de todos los Puntos Vuela. Va a permitir también la digitalización de las empresas y luchar contra la brecha digital; una apuesta que se hace especialmente relevante en una provincia que es puntera a nivel internacional dentro del sector agrícola y que durante décadas ha llevado el peso de este liderazgo en solitario. Afortunadamente, hoy cuenta con un gran aliado, que es la Junta de Andalucía, porque, si hablamos del Gobierno de España, a día de hoy está dejando en jaque a las familias almerienses y, por ejemplo, en mi comarca está haciendo que se dejen de cultivar 5.000 hectáreas, debido a la inseguridad que le provoca la mala y la pésima gestión hídrica que está realizando el Gobierno de España, por ejemplo, con la desaladora de la vergüenza, que es la desaladora del Bajo Almanzora, o la desaladora de Carboneras.

Por suerte para Almería, cuenta con el apoyo del Gobierno de Andalucía en el sector agrícola. Y, este lunes, el convenio que se firmó con el Ayuntamiento de El Ejido es una prueba de ello; un convenio que viene a permitir la creación de un centro de emprendimiento digital de agricultura y también viene a reforzar también las *startups*, la formación para los jóvenes y a permitir el uso de las tecnologías disruptivas, como ya se ha hablado aquí, de la inteligencia artificial, que aprovecho para felicitarle por la organización de ese congreso, que pude ayer presenciarlo y por el éxito y la respuesta que ha tenido.

Y, señor consejero, por las medidas que está llevando a cabo desde su consejería para el emprendimiento digital en mi provincia le pregunto.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Martínez. Y gracias por su presencia ayer en el Congreso de Inteligencia Artificial, donde pudo comprobar lo que antes he mencionado, ¿no?, de la importancia de lo que ayer se pudo exponer, a través de esos 38 expositores, paneles, que, con los 200 ponentes, han dado una fortaleza increíble, ¿no?, y los 4.000 participantes, ¿no?

Pero se refiere usted a la visita, el pasado lunes 18, que tuvimos la oportunidad —estaba usted también allí— en relación con el nuevo nodo vinculado a la economía digital, que mediante el convenio firmado con el Ayuntamiento de El Ejido, vamos a poner en marcha un nodo tecnológico, Agrotech, cuyo potencial, desde luego, va a ser muy importante para el desarrollo de la aplicación en la agricultura de las nuevas tecnologías y de la inteligencia artificial, también aplicada directamente a los usos agrícolas.

Forma parte de un paquete de cuatro nodos digitales, uno de ellos, también piloto, en Algeciras, de la logística portuaria inteligente; otro, en el sector de contenido visual y videojuegos, en Jaén. Y otro, en relación con el coche inteligente y la movilidad inteligente, la Smart City, en Alhaurín de la Torre. Y este es el cuarto nodo digital, que nos va a permitir centrarlo en la Agrotech y que va a significar una inversión de 1,4 millones de euros en El Ejido.

La previsión es que esté abierto y dé comienzo a sus actividades en enero de 2025. Y será un centro de emprendimiento que ofrece aulas de formación, espacio de *coworking*, laboratorios con tecnología avanzada, aceleradoras o sala de eventos. Y, entre las experiencias que, sin duda alguna, en la aplicación de las nuevas tecnologías a la agricultura puede significar, es utilizar sensores, drones, inteligencia artificial, robótica o biotecnología para ayudar a mejorar la productividad y eficiencia de las tierras.

Le pongo algunos ejemplos:

Drones, por ejemplo, utilizados para monitorear cultivos, detectar plagas y enfermedades y evaluar la salud de las plantas.

Sensores IoT, para medir la humedad del suelo, la temperatura, la radiación solar y otros factores ambientales para optimizar el riego.

Agricultura de precisión, usando datos y tecnologías, como el GPS, para aplicar fertilizantes y pesticidas de manera específica, evitando excesos y ahorrando costes.

Robótica, implementado de robots para la recolección de frutas y hortalizas, así como para tareas de siembra y desmalezado.

Inteligencia artificial y *big data*, para predecir patrones climáticos, enfermedades y optimizar el rendimiento de los cultivos.

Invernaderos inteligentes, para controlar y optimizar las condiciones del invernadero —temperatura, humedad, luz— en tiempo real.

O biotecnología, para desarrollar cultivos resistentes a plagas y enfermedades y optimización genética, para mejorar el rendimiento.

Imagínese lo que en fase práctica va a significar, para el desarrollo de la agricultura, la aplicación del Agrotech. Y, sin duda alguna, esta inversión de 1,4 millones en El Ejido va a ser clave para potenciarla. Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002755. Pregunta oral relativa a la formación digital

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la formación digital, también formulada por el Grupo Popular.

Para ello, tiene la palabra el señor Domínguez, que soy yo mismo.

[Risas.]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor presidente.

Vamos a hablar, efectivamente, de impulso a la economía digital y con esas actuaciones formativas. Yo recuerdo, señor consejero, un tiempo, no tan atrás, en la que cada vez que aparecía el nombre de Linares en estas sedes parlamentarias, o en cualquier otro lado, en medios, pues no era para dar noticias tan halagüeñas, ni mucho menos. Entonces, se cerraban factorías como la de Santana, que condenaban a una ciudad entera, la segunda de una provincia —la mía, Jaén—; que hoy, desde luego, ya cuenta con otras noticias. Y, sin duda alguna, la luz vuelve a salir en esa ciudad, fruto, efectivamente, de los Gobiernos de los últimos tiempos, ¿no? Hablo del cambio en la Junta de Andalucía y hablo del cambio en el Ayuntamiento de Linares.

Fruto de ello, y lo estamos viendo, ya son esa colaboración que tienen ambas instituciones y que están dando tan buenos frutos, como estamos viendo en la revitalizada Santana. También, justo enfrente, inversiones como el campo de fútbol de Linarejos; es un orgullo para la ciudad.

Pero hoy nos trae aquí un paralelismo, también al hilo de esa transformación de Santana, gracias a la ADA y a la Consejería, en sí misma, de Presidencia, que usted dirige. Me refiero a esas acciones formativas que conocimos que se presentaban, con ese convenio, hace escasos días, relativas también a temas que se van a tocar, como el sector de la automovilística o el *software* automovilístico, que van a dar contenido y forma a esas acciones, como estábamos hablando; acciones que van a ir dirigidas a la mejora de la empleabilidad, la formación o la tutorización de emprendedores. ¿Para quién? Para jóvenes y jóvenes desempleados, para emprendedores, como digo, y también para empleados —qué importante, ¿no?—, porque, al final, esa oxigenación, esa regeneración del empleado para que pueda estar capacitado para afrontar los nuevos retos que el mercado laboral le va a ofrecer.

Esos emprendedores, pues, efectivamente, esas empresas, como Coronet, china, que se van a instalar y que ya son una realidad, con esos convenios ya y esas presentaciones, que en algunos casos, ya se han producido en la ciudad, van a dar lugar..., pues crearán empleo indirecto y también empleo inducido. Y a esos jóvenes, a los que tenemos que cuidar, mimar y proteger y que, de este modo, desde luego, la Junta de Andalucía lo va a hacer sin duda.

Una comisión de seguimiento que también existirá entre ambas instituciones y que dará buena cuenta de lo que allí se está velando, y es porque la ciudad vuelva a resurgir, como digo, con todo esto que ustedes están sembrando.

Por tanto, señor consejero, en nombre de la alcaldesa, en nombre de una ciudad, yo le agradezco —y en nombre de mi provincia— ese trabajo a usted, a la ADA. Y le pregunto acerca de este impulso a la economía digital a través de las actuaciones formativas en Linares.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene usted la palabra, señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente, y también, evidentemente, diputado. Y diputado por Jaén, defendiendo Jaén, como siempre lo está demostrando, ¿no? Y, en esta pregunta, lo vuelve a demostrar, poniendo en evidencia que el Gobierno de Juanma Moreno se empeña en ser el Gobierno de las buenas noticias.

Hemos hablado de El Ejido, esta semana. Y también podemos hablar, en estos últimos quince días, de Linares, como ha mencionado el diputado y presidente de esta comisión.

En ese sentido, creo que es una inversión muy importante en Jaén. Son casi cuatro millones de euros en los próximos años, que va a servir para desarrollar un centro de formación digital, dirigido a jóvenes desempleados, que van a poder acceder a profesiones y a preparación para la vida digital, pero también para ocupación de puestos de trabajo en materia digital. También, una manera de incorporar a actuales profesionales a la vida digital, gente que no ha tenido la oportunidad de adaptarse a la nueva vida digital y a lo que en sí significa el reto de competir en un mercado donde todo es digital.

Bueno, pues esos profesionales, autónomos, profesionales libres, pues también van a tener la posibilidad de participar en ese centro para formarse hacia la vida digital. Y un tercer pilar, que es el emprendimiento digital, la capacidad de ser incubadora y sede de nuevos proyectos de emprendimiento digital. Especialmente muy dirigido a algo relacionado con el motor económico de Linares, como son los coches, vamos a incorporar una especialización muy directa en competencias digitales, centrado en el desarrollo de *software* para coches electrónicos, gracias al impulso también del sector con el que vamos a desarrollar la tarea de este centro.

Por tanto, un centro de emprendimiento digital que, estoy confiado, va a significar no solo una inversión de cuatro millones, sino otro revulsivo económico más, que se viene a sumar a la importantísima apuesta que el Gobierno de Juanma Moreno está haciendo por Linares y por toda la provincia de Jaén.

Nada más y muchísimas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002814. Pregunta oral relativa a los informes para la determinación de ayudas por la DANA en Andalucía

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso, formulada por el Grupo Socialista, relativa a los informes para la determinación de ayudas por la DANA en Andalucía, y para ello tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidente.

Señor consejero, mi pregunta se hace con el ánimo totalmente constructivo, y fundamentalmente, después de haber escuchado su comparecencia, a la espera también de conocer las últimas noticias.

De hecho, el pasado martes hubo de nuevo una ampliación de las ayudas que se habían trasladado, o se van a trasladar a los ayuntamientos, y que por tanto, partimos de la base que mostramos nuestra total predisposición a colaborar. Sabe usted bien que mi grupo político, y nuestro portavoz y presidente del grupo, trasladó desde el principio la mano tendida para colaborar en lo que esté de nuestra mano. Pero sí es cierto que nos han trasladado, especialmente algunos ayuntamientos, cierta preocupación con respecto a cómo se está abordando la gestión de estas ayudas. Y de ahí que hoy quisiéramos compartir con usted algunas reflexiones con el ánimo, como digo, de que lleguen.

Comparto con usted lo de la celeridad y que, en ese sentido, las ayudas deben de ser recibidas cuanto antes, porque son necesarias. Pero esto no debe concluir que las cosas no se hagan bien, y en un momento como este, creo que es fundamental que hoy le traslademos dos preocupaciones. La primera, nos preocupa la cuantía, aunque en un primer momento se conocieron que eran 75 millones, que en definitiva, lo que va destinado a los ayuntamientos, a competencias municipales, y por ende, entiendo que para ayudas también a las familias que hayan tenido dificultades, son en torno a 12 millones de euros. Usted, a los dos o tres días, incrementó la cantidad en 80 millones. Después de esta semana, hemos conocido que se vuelve a incrementar la cantidad, por tanto, nos gustaría que hoy se determinara, de alguna forma, cuál va a ser el destino, especialmente porque conocemos que la Junta de Andalucía tiene dinero, tiene un nivel de ejecución muy bajo desde el punto de vista de las inversiones. De hecho, se ha incorporado en el presupuesto algo más de 1.600 millones de euros por no haberse ejecutado durante este año, y por tanto, entiendo que la comunidad autónoma tiene capacidad para abordarlo.

Nos preocupa, además, porque en esta cuestión, que es lo que nos han trasladado algunos alcaldes, el criterio de reparto parece no quedar claro, pese a que se ha trasladado esa normativa del decreto que la regula, y se anunció en su momento que era la primera vez que se ponía en marcha una convocatoria de ayudas basada en ese decreto para que fueran ágiles, y hablaba de que había diez días para solicitar las ayudas por parte de los ayuntamientos. Sorprende enormemente que incluso hubiera una reso-

lución ya —y usted conoce perfectamente el *BOJA*, que se publica fundamentalmente el martes 5 de noviembre—, donde ya hay una relación de ayuntamientos, donde se muestran que son afectados por la DANA, donde no han versado los diez días que se justifican para el tema de las ayudas. Y en este sentido, nos preocupa porque hay al menos un diseño de esa categoría muy peculiar. Yo le hablo de mi provincia, que es la suya y que usted la conoce perfectamente.

Si nos vamos a la comarca del Campo de Gibraltar, sorprendentemente la DANA entró por Tarifa, subió a Los Barrios, bajó a Algeciras, subió a La Línea, de repente se para en San Roque y en Castellar. Ahí no hubo DANA, yo no sé si usted conoce que en Castellar los vecinos y vecinas estuvieron más de diez horas sin luz, porque los postes de electricidad se cayeron a consecuencia del viento y de las lluvias. Pero de nuevo, la DANA se incorpora en Jimena, y de nuevo, se cierra la puerta en San Martín del Tesorillo. Pero esto mismo ocurre en la Sierra de Cádiz, donde la DANA entra por Algar, va a Arcos, a Bornos, a Espera, a Villamartín, a Prado del Rey, a El Bosque, a Benaocaz, a Ubrique. Pero sorprendentemente, se cierra la puerta de la DANA en Villaluenga, en Grazalema y en Zahara de la Sierra.

Por tanto, entendemos que esta situación genera, como usted comprenderá, dificultad desde el punto de vista de la transparencia. Y usted compartirá conmigo que estamos en un momento delicado, donde ser transparente a la hora de la gestión de los recursos públicos es fundamental para que impere ese principio de igualdad, y sobre todo para que llegue a todos y cada uno de estos municipios. Por tanto, hoy le ampliamos la pregunta, porque le hablamos del primer anuncio que usted hizo con respecto al primer Consejo de Gobierno. Ahora ha incrementado esa cantidad, díganos si los requisitos que de verdad vienen en ese artículo 12 se van a cumplir, y que por tanto, todos y cada uno de los ayuntamientos afectados lo van a hacer.

Y termino con una cosa, presidente. Nos preocupa enormemente además esa cuantía, porque mire, las imágenes de Jerez de la Frontera han dado la vuelta al mundo. Probablemente es uno de los municipios de la provincia de Cádiz más afectados, pues 0,37 céntimos por vecino y vecina que va a recibir Jerez. Cádiz capital, desde luego, sus imágenes no han dado la vuelta al mundo y va a recibir 0,38 céntimos. Yo entiendo que ante la ridiculez de hablar de 38 céntimos de euro por cada vecino y vecina en estas localidades, lo que sí se determina es que hay una disparidad por la falta de criterios. Y, mire, no le estoy hablando ya de sectarismo, creo que estas cosas hay que hacerlas bien, con criterios objetivos para que nadie ponga en duda dónde se destina el dinero público de todos los andaluces y andaluzas.

Discúlpeme, señor presidente. Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora diputada, y le agradezco el interés también por la provincia.

Mire, hay contestaciones que yo creo que a lo mejor no conoce usted, y yo la respeto mucho a usted, y es producto seguramente de que lo desconozca. Justo las zonas que usted ha definido y que usted deja intuir que han sido excluidas, son exactamente las zonas en que AEMET no elevó la alerta de riesgo. Se lo digo porque me lo estudié mucho. De hecho, de hecho, me sorprendió muchísimo que estando recogiendo gente en Jimena, AEMET no hubiera elevado la alerta de riesgo a nivel naranja. Por lo tanto, me sorprende mucho que también en la zona de la sierra, en Grazalema, y hablamos con el alcalde de Grazalema... Es que usted ha dicho cosas que parece dejar sembrar dudas. En esto no es bueno, de verdad, porque hablamos con el alcalde de Grazalema, y le ofrecimos la posibilidad de rápidamente desalojar el colegio si se consideraba. Luego se estudió, se vio que no, estuvimos viendo las horas de lluvia, pero todo venía como consecuencia que justo en esas zonas de las que usted habla, que parece que alguien ha querido excluir, son exactamente las que justo AEMET no les había otorgado la alerta naranja. Las que usted dice, a mí me sorprende, pero eso fue una decisión de AEMET, que seguramente habrá que consultarle a AEMET por qué excluyó esa zona de la alerta naranja.

Por lo tanto, tiene una explicación que yo, desde luego, no me gustaría haberla contado, pero usted, como ha sembrado las dudas, yo se la cuento. Pero es literalmente así. Y tanto me lo sé, que estuve muy preocupado intentando hablar con los delegados del Gobierno y los alcaldes por si había que tomar una decisión más allá de la alerta que había detectado AEMET. Esa es la primera explicación a sus dudas.

La segunda explicación de las dudas es que usted dice que va a recibir... Mire usted, aquí todavía no va a recibir nadie nada porque todavía no se ha hecho el reparto. No, está usted confundiendo. El decreto obliga a poner una cuantía global y a definir el número de municipios con cuantía estimada que puede recibir. Por eso todo el mundo tiene lo mismo. Luego hay diez días, sí tiene lo mismo, máximo 45.000 euros. Y dependiendo... Sí, pero ahora le explico. Dependiendo de una serie de criterios que vienen en el decreto, vienen unas cuantías u otras. Eso no tiene nada que ver con lo que va a recibir. Eso es lo que dice el decreto con lo que yo puedo llevar al Consejo de Gobierno el número de municipios que van.

El reparto, ¿cómo lo vamos a hacer antes de conocer la valoración de los daños, señorías? Claro, entonces el reparto no se ha hecho todavía. Tanto será nuestra preocupación que hemos incrementado cinco días, porque los ayuntamientos no nos están haciendo llegar la propuesta de corrección de daños. Y nos preocupa, porque nosotros estamos poniendo dinero y los ayuntamientos no nos están reclamando. Pues puede ser problema administrativo, puede ser que no tiene medios para hacerlo, y estamos intentando recabar el mayor número de ayuntamientos. Por eso, hemos incrementado cinco días. Pero no diga «va a recibir», porque aún nadie sabe lo que va a recibir por una razón, porque todavía no se puede hacer la valoración, porque todavía no hemos recibido la valoración de daños de los ayuntamientos. El decreto dice lo que dice, y estamos cumpliendo lo que dice el decreto. Por lo tanto, no se adelante usted a los acontecimientos; no vea cositas donde no las tiene que ver, porque aquí todos los ayuntamientos, todos que se hayan visto afectados, por supuesto que lo soliciten —eso también es muy importante—, van a recibir ayudas. Y modularemos las ayudas según los criterios establecidos en el Decreto 277/2023, que un 80% es en relación con la emergencia y los daños y un 20% son con otro tipo de riesgos, y esto viene en el decreto. Y, por tanto, como usted comprenderá, yo tengo la obligación de cumplir lo que dice el Decreto —repito— 277/2023, que son la activación del plan de emergencia, un 10%—; la población censal,

un 10%; la superficie del término municipal, un 10%; la inversa de la participación de tributos de la comunidad autónoma, un 10%; el número de llamadas al 112, el número de incidencias, la valoración económica de daños de instalaciones de recursos municipales recibida en un plazo de días.

Y luego, otra aclaración: habla usted de que los 12 millones son para las familias. No, mire, cada uno tenemos nuestras competencias. Las familias están en el famoso Decreto 307/2005, que es un real decreto del Gobierno de España, que es quien se dedica a viviendas y enseres, como usted bien conoce; yo he sido delegado del Gobierno y lo he gestionado muchas veces. Y nosotros nos gestionamos las infraestructuras municipales o equipamientos o situaciones de urgencias y emergencias que impidieran el acceso o la movilidad de la población. Por lo tanto, cuando establecemos los 12 millones, estamos hablando en el ámbito de las competencias, o cuando establecemos para las carreteras... Mire, sí le puedo decir que, de las obras de las carreteras, todas están en marcha, que sí le quiero decir que los centros educativos también y los hospitales y los centros de salud. ¿Para qué? Para recuperar normalidad.

Hemos limpiado todas las zonas y tuve la oportunidad, el martes por la mañana..., a las 4 de la tarde, perdón, desactivar incluso la fase de recuperación. Queda solo el suministro de agua, en cinco poblaciones de Málaga, porque las tuberías han reventado, y ahora, la infraestructura municipal y las mancomunidades tienen que afrontar las obras necesarias; ya no es una competencia, en este caso, nuestra.

Pero reitero: todo esto se hace con colaboración. Y, de verdad, sé que no lo ha hecho con intención, pero he explicado claramente cuáles son las circunstancias, cuáles son los datos. Y, claro, me puede usted preguntar lo que quiera, porque es tanto la preocupación que uno se estudia absolutamente cada rincón de Andalucía donde hay un aviso o donde hay una alerta. Y nos dimos cuenta de que había un vacío raro, tanto que no había aviso naranja y estábamos sacando gente de los tejados en Jimena de la Frontera, población que a usted le preocupaba.

Eso es anticiparse y eso es abordar la situación tal y como creemos que tenemos que hacerlo. Pero, entonces, en el mapa no vea usted cosas raras, porque el mapa solamente marcaba lo que dicen las alertas y los avisos de Aemet, en este caso.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-24/POC-002815. Pregunta oral relativa a los retrasos en las retribuciones del profesorado del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA)

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta del orden del día, en este caso, también formulada por el Grupo Socialista, relativa a retrasos en las retribuciones del profesorado del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA).

Para ello, tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la pregunta es sencilla. Tenemos información de que parece ser que los profesores del IESPA, del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, llevan desde marzo o abril sin cobrar por el tema de las clases que imparten.

¿Cuál es la razón y si se le va a dar resolución a este problema?

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Pues, mire, ha habido retrasos, y son cuestiones de carácter administrativo.

Le informo que hemos logrado subsanar esas cuestiones administrativas, y en los próximos días se va a proceder al pago de los mismos. Eso está garantizado y así se procederá.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

Nuestra voluntad no es otra más que se resuelvan los problemas, lógicamente, que puedan afrontar.

Hombre, nos gustaría no tener que traerlo a comisión, para que se puedan cobrar en tiempo y forma. Y más, algo tan significativo como la IESPA, que va a ser también un elemento esencial dentro de la agencia de la que hemos estado hablando esta mañana.

Parecía que se cambiaba todo de la agencia, la imagen, todo, el logotipo y hasta que no se pagaba a los profesores. Pero, bueno, entendemos que no debe ser así.

Y, hombre, lo que sí, señor Sanz, que no sea un problema más de los problemas digitales a los que estamos sometiéndonos en tantos procesos últimamente. Entonces, que no sea este otro ejemplo de esos problemas y que, efectivamente, se solucione.

Yo entiendo que el profesorado del instituto sentirá satisfacción cuando, efectivamente, en los próximos días se resuelva esta cuestión, y que en el próximo curso y en el próximo periodo también presupuestario no se tengan estos problemas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero, para acabar.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Sí, señor presidente.

Gracias, señor Aguilar, por su interés. Interés absoluto de que estas cosas son cuestiones administrativas, no tienen nada que ver con aplicaciones digitales, en este caso.

Y, bueno, sinceramente, también es verdad que IESPA, cuando llegamos, nos lo encontramos con una deuda superior a los 300.000 euros, facturas importantes y que no estaban pagadas; contratos de servicios esenciales sin abonar, infraestructuras bajo mínimos.

Hemos trabajado por ir mejorando la infraestructura y las capacidades del IESPA. Es verdad que, no ya por Asema, sino por la Ley de Policías Locales, la Ley de Emergencias de Andalucía y el Plan de Emergencias de Protección Civil, IESPA tiene ahora que asumir unas funciones muy importantes, que tienen que hacerse con la dotación presupuestaria suficiente y con el apoyo, también desde el punto de vista administrativo, para que estas cuestiones, que han sido meramente administrativas, no vuelvan a ocurrir.

Por tanto, la confianza y la seguridad que yo le doy es que se va a pagar y se pagará de inmediato. Y con eso daremos por solucionado un asunto que tampoco a mí me hubiera gustado que tengamos que estar hablando de este asunto. Y le agradezco la pregunta para dar por solucionado el asunto.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Hacemos una breve pausa, un breve receso para despedir al señor consejero y afrontar el punto 3 del orden del día.

[Receso.]

12-24/PNLC-000230. Proposición no de ley relativa al mantenimiento del nombre de «Fernando de los Ríos» en el consorcio que lleva su nombre para gestión de la Red Guadalinfo

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, vamos a continuar con el punto tercero y último del orden del día, en este caso las proposiciones no de ley en comisión.

Una, efectivamente, relativa, en este caso presentada por el Grupo Socialista, en este caso relativa al mantenimiento del nombre de Fernando de los Ríos en el consorcio que lleva su nombre, para la gestión de la red de Guadalinfo, y para ello tiene la palabra su portavoz.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues miren, este es el *BOJA* número 197 del 9 de octubre, y en él una publicación de un anuncio oficial de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa. Un anuncio que, por un lado, pues da cuenta de la modificación de los estatutos del consorcio Fernando de los Ríos con un único objetivo, y es el de que ahora pasa a llamarse Puntos Vuela de Andalucía, y, por otro, pues este anuncio viene a reflejar el sectarismo y la intolerancia, pues, yo entiendo que del señor Sanz y del señor Moreno Bonilla.

El hecho es que, tras 20 años de reconocimiento a este consorcio, por su empeño en el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento, a través de la gestión de 600 centros Guadalinfo ubicados en los lugares más remotos de esta tierra, pues ahora este consorcio pierde su nombre, pierde su identidad y pierde la memoria de Fernando de los Ríos.

Y desde este grupo nos preguntamos si había una necesidad de cambio de nombre, o nos preguntamos que qué poderosa razón podría justificarlo, o qué explicación medianamente coherente podemos encontrar. Pues bien, siguiendo el hilo de las reflexiones que al respecto se ha hecho algún profesor de la UGR, Baldomero Oliver, opinamos que las posibilidades podían ser tres. Por un lado, la ignorancia, la ignorancia de su ideólogo, que tal vez puede ser el señor Sanz, lo que se puede desprender de sus palabras de la pasada Comisión de Presupuestos, donde se preguntó en voz alta qué tenía que ver Fernando de los Ríos con las políticas de digitalización de la población. ¿Es posible que el señor Sanz no tenga ni idea de la vida y de la obra que ha venido dando nombre a este consorcio y que no sepa el señor Sanz vincular el legado de Fernando de los Ríos en cuanto a la universalización de la educación con la igualdad de oportunidades que da la alfabetización digital?

Pero bueno, puede que no sea la ignorancia, y que sea la frivolidad. Esta posibilidad también se desprende de las palabras del señor Sanz en la pasada comisión. El ideólogo de esta decisión debió pensar que era la hora de cambiar el nombre de este consorcio de un profesor aburrido de derecho, y cambiarlo por un nombre más impactante, que fuese dinámico, moderno, innovador y publicitario como el de Vuel-

la de Andalucía. Y tanto puede ser la frivolidad de quien lo pensó que tal vez no se haya dado cuenta de que lo que puede estar invitando es a salir de esta tierra, a volar fuera de Andalucía, que tras seis años del gobierno del señor Moreno Bonilla pues está quedando preciosa, pero precisamente para quien se la pueda pagar.

Y la peor de las posibilidades, la tercera, podría ser la de una clara intención de borrarlo de la historia, de borrarlo de nuestra memoria, por no ser del agrado ideológico pues de quien dirige esta consejería o de quien preside esta Junta de Andalucía.

Decía el señor Sanz, que me he tragado entera la pasada comparecencia, que no dejáramos que esta cuestión fuese un drama democrático, pero lo cierto es que el consorcio Fernando de los Ríos es un proyecto del que el señor Sanz detesta su sello socialista, íntegramente lo detesta, y su nombre, sobre todo por lo que significa Fernando de los Ríos para la memoria democrática, y de ahí estos cambios.

Aun sabiendo el trasfondo de todo esto, pues nosotros desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos traído una propuesta para que se reconsideren esta decisión y mantengan el nombre de Fernando de los Ríos en este consorcio pues como un acto de justicia con la historia y de reconocimiento a uno de los más grandes pensadores andaluces y a quien fue maestro de Federico y de tantos otros jóvenes intelectuales de nuestro país que hoy son referentes internacionales de nuestra cultura.

Porque no hacerlo es dejar de honrar la memoria de Fernando de los Ríos y de sus valores, que están vinculados a la educación inclusiva y libre, la única que puede dotar a las personas de las herramientas necesarias para discernir y pensar críticamente, y no hacerlo sería dejar de reivindicar la figura de un rondeño de nacimiento y granadino de adopción, que es pilar fundamental de la historia democrática, educativa y cultural de este país y de nuestra comunidad autónoma.

Y no, no está justificado este cambio de nombre del consorcio, no había ningún tipo de necesidad. Y no, no hay explicación, más allá del sectarismo del Gobierno en la Junta de Andalucía y que le aleja de su supuesta moderación.

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Pasamos al turno de los distintos grupos, en este caso el grupo Vox, señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente. Con el debido respeto a todas sus señorías, a mi grupo parlamentario le da exactamente igual cómo se llame: Guadalinfo, Centro Vuela... O sea, que no tengo nada más que añadir. Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, señor presidente.

Al Grupo Parlamentario no le da igual cómo se llame la fundación, la fundación Guadalinfo, fundación que además ha sido el gobierno del Partido Popular, de Juanma Moreno, que ha rescatado de una ruina enorme, que además a este diputado le tocó también como vicepresidente de nuevas tecnología, innovación y responsabilidad social corporativa, también como parte de ese consorcio, poner en orden esas cuentas de una opulencia en la que vivía aquel consorcio, y una mala gestión de además un socialista de pro, de confianza de la señora Díaz, Ismael Perea, que además está imputado por el caso Almensilla. En aquella época vivían en la opulencia e incluso no les pagaban a los responsables de los Guadalinfo.

Pero más allá de eso, y de que la señora portavoz del PSOE nos haya leído el artículo que ha escrito el catedrático de Derecho Constitucional, Baldomero Oliver León, que, bueno, ha hecho bien en decirlo por no plagiar su intervención, pero que ha omitido que ha sido concejal socialista y que ha sido delegado de Justicia de la Junta de Andalucía por el Partido Socialista. Que eso ni es malo ni es bueno. Es así y es verdad. Yo, cuando he empezado a leer la PNL y he empezado a leer el primer párrafo, y digo, pues la verdad que apunta bien, porque la exposición de motivos habla de los altos cargos, de las funciones, de la transparencia, de la dedicación, de las funciones públicas, pero luego, al seguir leyendo, digo, es que parece que lo han pegado, pero no tiene ninguna relación con eso.

Porque, lógicamente, es verdad que sí. La Administración pública, y nuestra Constitución también lo establece, pues habla de la neutralidad. Y, además, ustedes tienen un documento importante del Gobierno que se llama «Documento sistema de integridad de la Administración General del Estado», y en ella hablan del código del buen gobierno y del código de la buena administración. Y hablan, bueno, de la objetividad, de la integridad, de la neutralidad. Pues la Constitución española establece eso, que la neutralidad de los poderes públicos, de las instituciones públicas, pues debe, lógicamente, garantizarse. Incluso hay sentencias del Tribunal Constitucional, la 77/1985, que habla de eso, del principio de neutralidad de la Administración pública, que está recogido en el artículo 131 de la Constitución, y que la Administración pública sirve con objetividad a los intereses generales.

En toda la exposición que usted ha hecho del señor De los Ríos, del que no dudamos, incluso de la lejanía ideológica de los sanchistas, porque creía en la democracia liberal, pero lo que no han puesto es que era socialista también, el señor de los Ríos. ¿Y por qué eligieron al señor de los Ríos, en vez de a Fernando, a Francisco, que fue el creador de la institución de libre enseñanza, que también es de Ronda, que es su tío, que también, pues, fue maestro de García Lorca? Pues, ¿por qué? Porque el señor Francisco era liberal, y el señor Fernando, pues, era socialista. Y por eso esa fundación se llama así.

Yo creo que hay que alejar —y la democracia nuestra así lo aconseja y nuestra Constitución—, hay que alejar el partidismo, para que los ciudadanos puedan creer en las Administraciones y creer en el funcionamiento de la Administración.

Así que yo creo que podrían llamarlo ahora también Koldo, lo podrían llamar Begoña Gómez o Ismael Perea, yo les doy idea también, si quieren ponerle nombre a la Fundación, pero llámenlo en el pasillo de Ferraz, o llámenlo en su sede, porque incluso tienen ustedes unos premios de este señor a nivel federal, pero de la Federal Cristiano nada más, ni siquiera el Federal General, y dan unos premios que se los

han dado, bueno, a compañeros suyos —al señor Illa y se los han dado al señor Eguiguren—. Es decir, que sí, que sí, que incluso el señor Fernando era masón, masón; es decir, de los que se ponen en los sós-tanos a elucubrar sobre el futuro de la sociedad, nada más peligroso que la masonería. Y ustedes quie-ren que un tío..., un señor así...

[*Rumores.*]

... un señor así, pues lógicamente lleve el nombre de una fundación pública.

Yo creo que, hablando claramente, hay que buscar neutralidad. Y ustedes, la neutralidad, la verdad es que se la pasan por el forro; lo que es confundir el partido y el Estado, lógicamente lo han demostrado.

Tienen cincuenta, cincuenta organismos del Gobierno e instituciones plagadas..., o plagadas con sus compañeros de partido. Y podría empezar a enumerarles, pues, la Fiscalía General del Estado, el Consejo del Estado, el SIL, la RTVE, EFE, el Patrimonio Nacional, la SEPI, Renfe, Correos, AENA, la Red Eléctrica, los paradores, la Lotería, SEPE, todos socialistas. Y ahora quieren ustedes que sigamos manteniendo eso.

Yo creo que, como les decía, la neutralidad del Estado y las instituciones deben salvaguardarse por la credibilidad de nuestra Constitución.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Oblaré.

Pasamos, para cerrar esta intervención y este punto, a la réplica a la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Bueno, yo en primer lugar decir que qué desafortunado ha estado el Partido Popular, el Grupo Parla-mentario Popular, por poner al señor Oblaré a defender esta PNL. De verdad, que quedan sus palabras reflejadas en esta comisión. Y, bueno, pues ya dará explicación a quien tenga que dar explicaciones.

Mire, yo, después de escucharles —sobre todo, al señor Oblaré—, pues, la verdad es que no sé si tengo más pena que rabia, o más rabia que pena de escucharle, de verdad que sí.

Y yo no sé, señor Oblaré, a quién intentan ustedes confundir o a quién intentan ustedes convencer con los argumentos que acaba usted de poner aquí, encima de la mesa. No sé, quizás díganse a la fa-milia Lorca, a ver qué opinan al respecto.

¿Y cómo le vamos a creer, de todos estos argumentos que usted acaba aquí de escupir, de algu-na manera, cómo le vamos a creer en que no hay sectarismo en esta decisión, si son ustedes los mis-mos que quienes nombraron al director del Patronato Lorca al que se refirió a la memoria histórica como «memez histórica»? ¿Cómo le vamos a creer que no hay sectarismo en esta decisión, si son ustedes los mismos que, en el aniversario del fusilamiento de Lorca, decidieron programar una representación en la que Lorca se suicidaba al grito de «no me busquéis»? ¿Cómo le vamos a creer que no hay sectarismo en esta decisión que ha tomado la Consejería de la Presidencia, si son ustedes los mismos que obvian

una instrucción para celebrar el Día de la Memoria Histórica, el 14 de junio, en todos los centros docentes de Andalucía? ¿Cómo le vamos a creer a ustedes que no hay sectarismo, señor Oblaré?

Y, mire, no ha sido un simple cambio administrativo, como suelen decir ustedes —solamente ha faltado que dijeran que era por culpa de la robotización de la consejería—. Pero no, no es un cambio simple, ha sido una falta de respeto en toda regla al que ha sido uno de los más grandes defensores de la educación y del conocimiento en Andalucía, señor Oblaré.

Al señor Moreno Bonilla esto le ha dado igual. Quieren borrar el nombre ¿por qué? Lo han dicho perfectamente: pues por ser un ministro socialista de la Segunda República de Educación y Justicia. Quieren borrar el nombre por ser embajador de España en el exilio, al que se le condenó por cometer el delito de servir a un sistema político democrático. Quieren borrar su nombre por sus ideas, por sus valores, por su ideología, señor Oblaré, precisamente por esto último.

¿Saben qué? Mire, el régimen franquista, el régimen franquista —déjeme hablar—, lo veía como un peligro. Dado que sabemos que hay expedientes de muchas maestras de la República que ¿saben por qué las depuraron? Precisamente rezaba en su expediente: por ser entusiastas de Fernando de los Ríos. Y por eso entonces quisieron borrarlo. Y ahora, esta Junta, Junta, es la que quiere volver a someterlo al olvido, señor Oblaré.

Mire, tal vez haya sido nuestro intento de cambio de nombre un intento ingenuo, y lo entiendo así, porque seguro que este Gobierno, el Gobierno de la Junta Andalucía, el Gobierno de Moreno Bonilla, era plenamente consciente —y lo es— de que eliminando su nombre, el nombre de Fernando de los Ríos de este consorcio, pues no solamente se borra su figura, sino que se borra también lo que él representa, que es el conocimiento, señoría, el conocimiento como un derecho universal, esencial para el desarrollo personal y necesario, ¿saben para qué, señor Oblaré y señor Morillo?. Pues para combatir la desinformación y la posverdad con la que algunos intentan socavar los fundamentos de la democracia.

La pregunta es en qué lado está el señor Moreno Bonilla. Pues yo se lo diré, e insisto: en el del sectarismo.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Vamos a pasar entonces a la votación del único punto que tiene la proposición no de ley en su integridad.

Votos a favor de la proposición no de ley...

Votos en contra...

Abstenciones...

Pues, queda rechazada la proposición no de ley.

Con esto se levanta la sesión del día de hoy.

Muchas gracias.

